



Milei participó del acto del General José de San Martín

PÁG. 16



Senadores debatirán hoy la reforma de Ley de Glaciares

PÁG. 16



el **i**ndependiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2026

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.718 - 20 PÁGINAS

Juzgan a un falso psicólogo que atendía en San Juan y La Rioja

Un hombre fue detenido e imputado en la provincia de San Juan por ejercer de manera ilegal como psicólogo y emitir certificados sin contar con título ni ma-

trícula habilitante. Se trató de Emanuel Leandro Ruarte, quien según la investigación también registraba antecedentes vinculados a la misma práctica en La

Rioja. La audiencia de formalización se realizó en la provincia cuyana tras una denuncia presentada por el Colegio de Psicólogos local.

PÁG. 7

Anoche
Diputados reunidos en sesión preparatoria

PÁG. 3

El gobernador Ricardo Quintela se reunió ayer en Casa de Gobierno con representantes de la Cámara de Turismo, quienes manifestaron la preocupación y repercusión en la actividad del sector. Solicitaron el apoyo estatal y la continuidad de eventos culturales, deportivos y sociales que contribuyan a sostener el movimiento turístico.

PÁG. 3



Encuentro

Jornada especial
Alumnos de Tilimuqui realizan la Vendimia

PÁG. 8

Liga Argentina de Básquet

La Fusión recibe esta noche a Estudiantes de Tucumán

PÁG. 15

Liga Profesional de Fútbol

Juegan River-Banfield en la despedida de Gallardo

PÁG. 14

EN LA SIGLO
TU ESFUERZO CUENTA

HASTA EL 15/2 TRAMITÁ TUS EQUIVALENCIAS SIN COSTO Y 100% ONLINE

UNIVERSIDAD
SIGLO 21

Mejoras programadas

EDELaR realizar tareas de mantenimiento que afectarán el servicio eléctrico en la Capital, los barrios que serán afectados son macrocentro y Ferroviario, los trabajos comenzarán a partir de las 7:30 hasta las 14 horas. Estos trabajos son para el mantenimiento de la subestación transformadora.

2

En su 11º edición

Se realizará el 28 de marzo una nueva marcha por la “Defensa de la Vida”

La 11ª edición de la Marcha Nacional por la Vida se llevará a cabo el sábado 28 de marzo, con el objetivo de defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural, festejando el Día del Niño por Nacer. La concentración será en la Plaza de las Juventudes.



Siendo la decimoprimer marcha que se llevará adelante y se concreta con fecha para marzo, en el marco del Día del Niño por Nacer, fecha instituida ya hace más de 30 años, la familia riojana buscará defender, movilizar los valores de la familia, la fe y sobre todo relevar el valor de la vida.

En contacto con Medios El Independiente Yessica Rezinovsky, integrante de la comisión Provida de La Rioja, comentó acerca de la 11ª Marcha por la Vida en el marco del Día del Niño por Nacer, que tendrá lugar el sábado 28 de marzo partiendo desde el Parque de las Juventudes.

Teniendo en cuenta que la defensa de la vida, como consideró Rezinovsky, no se da solamente en función de temáticas puntuales, como se ha estado abordando y defendiendo, “el tema de la ley de la interrupción voluntaria del embarazo, y otras leyes que son bastante controversiales, nos ponen en vilo frente a una agenda globalista como la eutanasia”, manifestó.

Si bien como indicó Rezinovsky, la marcha no tiene ninguna proyección partidaria,

tiene la característica de ser interreligiosa, es decir, que pueden sumarse de todas las comisiones a participar de esta movilización,

La marcha se realizará comprendiendo como indicó la integrante, “que hay que consolidar y reforzar cada uno de los aspectos por lo cual en aquel momento inicialmente, surgía y nació la marcha.

La marcha nació, en defensa de los niños no nacidos porque se ha cuestionado mucho con respecto de cuándo hay vida, cuándo comienza la vida y bueno y es científicamente comprobable que la vida comienza desde la concepción, hay cuestiones que son irrefutables, indiscutibles, pero sin embargo estamos siendo, lamentablemente a mi entender y esto es una opinión personal, parte de un genocidio silencioso en donde hoy más de 300.000 niños no nacieron”.

Considerándolo no solo un número de ni nacidos, alarmante, Rezinovsky reveló que hoy, “estamos pagando con nuestros impuestos una especie de genocidio”.

No es solución

“Creo que el aborto no es la solución sobre todo porque es una ley que básicamente plantea el procedimiento a libre demanda e incluso eso se puede intervenir ya con meses avanzados de esta estación. Entonces hoy creo que también le quita responsabilidad no solamente a la madre, sino también que expone a una comunidad, a muchos, muchas problemáticas para las que lamentablemente no estamos preparados”, consideró Rezinovsky.

Rezinovsky comparó la situación en Europa, donde las leyes de este tipo ya tiene varias décadas, donde agregó también que se ha comprobado el alto porcentaje de mujeres que luego de un aborto no han quedado bien, respecto a su salud mental y que ha sido “realmente muy dañino, muy nocivo en su desarrollo no solamente cognitivo conductual, sino también en sus entornos, en su familia”, explicó.

“Es un tema bastante cuestionable- consideró Rezinovsky - se habla en materia de derechos, pero no se está teniendo en cuenta el derecho del niño por nacer, que es un dere-

cho instituido y que está dentro de los de los pactos internacionales, como el pacto de San José de Costa Rica; Es un hecho que de por sí, es anticonstitucional ante la ley”.

Rezinovsky manifestó que el objetivo principal no solamente es concientizar, sino también sensibilizar a toda la comunidad frente a una problemática que quizás nos afecta a todos, consideró, “están siendo conscientes, no están informados de cuáles son los aspectos que realmente nos atraviesan como seres humanos y a su vez también, no solamente nos movilizamos para visibilizar una problemática o para reclamar algo, sino precisamente ofrecer una solución, de que la vía no es el aborto, sino que hay que dar respuesta a la mujer que está pasando por un embarazo no deseado o aquella que ha pasado por un abuso”.

“Hay que dar respuestas en materia no solamente psicológica, espiritual, sino también a nivel económico, porque muchas mujeres se ven acorraladas de no poder continuar con un embarazo a razón de que no cuenta con el sustento mínimo para poder este afrontar ese desafío de criar y llevar una vida”, explicó.

CRONOGRAMA

Este viernes 27 de febrero, desde las 10:30 horas de la mañana en el Hotel Plaza, se dará el cronograma completo de cómo será la agenda prevista para todo el mes de marzo.

Finalmente, Rezinovsky adelantó que la primera actividad tendrá lugar el día 28 de febrero, donde se desarrollará la primera conferencia que tiene que ver con la verdad detrás de la agenda 2030. El disertante será el tesista y licenciado en Teología y religiones comparadas, Javier Swift.

APART HOTEL  **En Córdoba**
magali
¡Te espera!
aparthotelmagalicba@gmail.com
Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

APTO DIABETICOS Y CARDIACOS
NUEVO
VIAGRA NATURAL
PREMIUM MAX
POTENCIADA
APROBADO POR EL MINISTERIO DE SALUD
3804676668
3804585651

¡VENDO CPU!
- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM)
i3-4170 CPU
@3.70Ghz
- Memoria
RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo
Windows 10 Pro 22H2.
3804941343

ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y PROFESORES DE LA RIOJA
Personería gremial N° 1617/0
Tels. (0380) 4436720 / 4460040 / www.amplar.org.ar
CONVOCATORIA
La Junta Ejecutiva de la ASOCIACIÓN DE MAESTROS Y PROFESORES DE LA RIOJA (A.M.P.), **CONVOCA al SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO** a la 276ª Asamblea Provincial Extraordinaria de Delegadas/os Escolares (SESIÓN PRESENCIAL-REMOTA), para el Viernes 27 de Febrero de 2026 a horas 16:00 con dos horas de tolerancia, en el SUM-AMP, ubicado en calle Dalmacio Vélez Sarsfield N° 337, ciudad de La Rioja.
ORDEN DEL DÍA
1- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.
2- Lectura y aprobación del Acta anterior.
3- Informe de Junta Ejecutiva.
4- Salarios Docentes 2026.
5- Concursos Docentes 2025-2026.
6- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Acuerdo Paritario Nacional: 12 puntos sobre Infraestructura Escolar.
7- Acciones a seguir.
Sandra Carrizo **Rogelio De Leonardi**
Sec. Administrativa y de Actas A.M.P. Secretario General - A.M.P.
NOTA: “Art. 16 del Estatuto de la AMP: “El quórum de la Asamblea Provincial Extraordinaria de Delegados Escolares será la mitad más uno de los delegados correspondientes. Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea podrá sesionar con el número de delegados que hubiere siempre que represente a por lo menos un tercio del total correspondiente. En la misma convocatoria se señalará que en el caso de no haberse reunido el quórum previsto en el párrafo precedente, la Asamblea queda automáticamente constituida para una hora después, oportunidad en que sesionará con los delegados presentes”.
La Rioja, 25 de febrero de 2026.

Diputados se reunieron para fijar la fecha de apertura de sesiones

Conforme lo establecido en el artículo 1 del Reglamento Interno, se convocó para ayer a las 20, a la Sesión Preparatoria, donde los diputados se aprestaban a fijar el día y horario de la Sesión de Apertura del 141° Período Legislativo.

La Constitución provincial establece el primer día hábil de marzo, —este año es el 2—, para la apertura de sesiones de la Legislatura, pero se postergará por el viaje del gobernador Ricardo Quintela a la Feria Minera que hará a Canadá. La sesión sólo prevé el discurso anual del mandatario riojano ya que las autoridades legislativas se eligieron en diciembre del año pasado.

De cajón, la sesión inaugural no se realizará conforme el mandato constitución que establece en su Artículo 125°, que dice que “la Cámara se reunirá en sesiones ordinarias todos los años desde el primer día hábil del mes de marzo hasta el quince de diciembre”, en tanto que en el Artículo 149°, Inciso 2) señala que “informa a la Cámara de



Diputados, al iniciarse cada periodo de sesiones ordinarias, el estado general de la administración, el movimiento de fondos que hubiese producido dentro y fuera del Presupuesto General durante el ejercicio económico anterior, y las necesidades públicas y sus soluciones inmediatas”.

Ante el viaje al exterior del mandatario provincial una vez más se realizará en otra fecha, para lo cual habían sido convocados ayer a la sesión preparatoria y establecer la nueva fecha conforme al retorno del gobernador Ricardo Quintela desde

Toronto, Canadá.

Como se recordará el año pasado, el acto apertura, se realizó el 10 de marzo también por el viaje del Gobernador a la Convención de Exploración y Minería que se realizó en Toronto, Canadá.

Según el informe oficial la partida de Quintela hacia el país del norte está prevista para hoy o mañana y el regreso para la segunda semana de marzo, según pudo establecer **Medios El Independiente**, es decir que se podría concretar entre el 9 ó 13 de marzo.

Con el inicio del 141° Periodo de Sesiones Ordinarias quedaría incorporado como diputado, el intendente de Sanagasta, Federico Sbiroli quien informó en diciembre pasado que asumiría cuando concluya el ordenamiento administrativo vigente, en referencia al año 2025. El plazo para asumir, según el Reglamento Interno es de 120 días.

AUTONOMÍA PROVINCIAL

La Legislatura de la Provincia de La Rioja, encabezada por la vicegobernadora Teresita Madera, invitó a participar de los actos centrales por el 206° aniversario de la Autonomía Provincial. El encuentro se realizará este domingo 1 de marzo, a las 07:45, en la plaza 9 de Julio.

Durante la jornada se rendirán los honores a los símbolos patrios, se realizará la revista de tropas y la colocación de ofrendas florales a los próceres Francisco Ortiz de Ocampo y Pedro Ignacio de Castro Barros, en una ceremonia que reafirmará la identidad federal y la soberanía riojana.

Posterior, al acto, en el marco de los 50 años del martirio de los beatos Enrique Angelelli, Carlos de Dios Murias, Gabriel Longueville y Wenceslao Pedernera, la Legislatura recibirá la Cruz de los Mártires Riojanos, que permanecerá durante 10 días para quienes deseen visitarla, como símbolo de su testimonio de entrega y compromiso con el pueblo.

Encuentro con privados

El gobernador Ricardo Quintela recibió a representantes de la Cámara de Turismo de La Rioja, quienes expusieron la crítica situación que atraviesa la actividad. Plantearon propuestas de asistencia y estrategias conjuntas basadas en eventos, promoción y financiamiento para sostener el empleo y el turismo.

Quintela se reunió ayer en Casa de Gobierno con representantes de la Cámara de Turismo de la provincia, quienes manifestaron la preocupación del sector privado. En ese marco, solicitaron acompañamiento estatal y la continuidad de eventos culturales, deportivos y sociales que contribuyan a sostener el movimiento turístico.

El secretario de Turismo, José Rosa, destacó la articulación entre el sector público y privado y señaló que los eventos impulsados por el Estado se consolidaron como herramientas de sostenimiento para la actividad. Citó los eventos, como “la Fiesta del Vino y el Festival de la Chaya, que le dan la posibilidad al sector privado, a pesar de una crisis tan profunda, de seguir trabajando”, expresó.

El funcionario sostuvo que las políticas vinculadas a eventos, actividades deportivas y culturales, junto con herramientas como los chachos, permiten dinamizar la economía turística y diferenciar la oferta provincial. “Lo que antes era una crítica hoy es una herramienta de salvataje para que podamos seguir trayendo turistas y sostener la actividad”, afirmó.

Rosa también advirtió que la situación financiera derivada del contexto nacional limita la capacidad de acción, por lo que remarcó la necesidad de profundizar el trabajo conjunto. “Muchas de estas actividades, shows o festivales no podrían realizarse sin la organización del Estado. Por eso debemos aunar criterios y definir una agenda que permita sostener el turismo con las herramientas disponibles”, indicó.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Turismo de la Provincia, Leopoldo “Poly” Badoul, dijo que “el sector atraviesa un momento muy difícil, motivado por la política nacional y por un

El Gobierno y Cámara de Turismo analizan acciones por crisis del sector



El gobernador Quintela y funcionarios provinciales, junto a representantes de la Cámara de Turismo de la provincia.

contexto internacional adverso. Muchos prestadores no logran cubrir costos básicos y necesitan acompañamiento”.

Badoul remarcó que la realización de eventos genera impacto directo en toda la cadena de valor turística y propuso reforzar esa estrategia. “El turista que llega por un evento deportivo, cultural o religioso consume y deja ingresos en la provincia, lo que activa a artesanos, agencias, gastronomía y hotelería”, señaló.

También planteó la necesidad de mejorar la competitividad de los destinos provinciales, en particular en relación con el acceso a áreas protegidas como Talampaya.

Finalmente, el titular de la Cámara detalló tres pedidos centrales presentados al Gobernador: subsidios a la energía para establecimientos hoteleros, líneas de crédito para agencias y prestadores, y un fondo específico de promoción turística sostenido en el tiempo.



La Unión Cívica Radical de La Rioja repudia expresiones antidemocráticas de Quintela

El Comité Provincia de la la Unión Cívica Radical de La Rioja expresó su más enérgico repudio a las declaraciones del gobernador Ricardo Quintela, quien en un medio nacional sostuvo que el presidente Javier Milei “debería irse antes de terminar su mandato en diciembre de 2027”.

En vísperas de un nuevo 24 de marzo, “fecha en la que conmemoraremos los 50 años del último golpe de Estado de 1976, los argentinos tenemos la obligación moral y política de reafirmar nuestro compromiso irrestricto con la democracia, el orden constitucional y el respeto a la voluntad popular”, comenzó diciendo el comunicado.

“No se puede, por un lado, –se puntualizó– repudiar aquel quiebre institucional que tanto dolor causó a nuestra Patria y, por otro, naturalizar expresiones que sugieren la interrupción anticipada de un mandato surgido del voto ciudadano en elecciones democráticas”.



El Comité riojano recordó que “la Unión Cívica Radical es el partido de la recuperación democrática. Somos herederos de una tradición que, con errores y aciertos, siempre defendió la institucionalidad, la división de poderes y la alternancia dentro de las reglas de la Constitución. No importa quién ejerza la Presidencia ni cuáles sean nuestras diferencias políticas: los mandatos se inician y concluyen conforme lo establece la Constitución y

la voluntad soberana del pueblo”.

Con énfasis se expresó que “rechazamos toda expresión o insinuación que pueda interpretarse como desestabilizadora. La Argentina ya pagó un precio demasiado alto cada vez que se debilitó la convivencia democrática”.

“Asimismo –se agregó– manifestamos nuestra preocupación por el silencio del espacio político al que pertenece el Presidente de la Nación, que también debería repudiar con énfasis este tipo de afirmaciones. La defensa de la democracia no puede ser selectiva ni especulativa: debe ser un compromiso transversal y permanente”.

“Desde el radicalismo riojano seguiremos defendiendo, aún cuando algunos nos descalifiquen como ‘ñoños republicanos’, los valores republicanos, el respeto institucional y la plena vigencia del Estado de Derecho. Porque para nosotros la democracia no es una consigna circunstancial, es una convicción profunda e innegociable”, concluyó el comunicado.

Como se recordará el 30 de octubre de 1983, Raúl Alfonsín fue elegido presidente tras siete años y meses de dictadura militar. En múltiples sentidos, aquella jornada marcó un antes y un después para la historia argentina y su sistema político.

Colectividad boliviana

El Carnaval Andino se celebrará este sábado

Eddy Quispe, presidente de la colectividad boliviana, dialogó con **Medios El Independiente**, e invitó a participar de la segunda edición del Carnaval Andino, este sábado, a las 16 horas en la ciudad de La Rioja.

La colectividad boliviana concretará este 28 de febrero su tradicional carnaval en homenaje a la Pachamama. La movilización de los bailarines partirá desde calle Independencia a 1° de Marzo hasta el barrio 3 de Febrero de Capital.

El referente de la comisión Eddy Quispe

manifestó que “Nuestro carnaval andino es como aquí la Chaya, queremos mostrar nuestra vestimenta que se está preparando y que también traerán de Bolivia”, precisó que participarán desde Aimogasta, Vichigasta, Nonogasta y Sanagasta.

Señalo además que esta fiesta no sólo se desarrolla en nuestra provincia sino que “Al mismo tiempo se hace en Bolivia, y se lo ha presentado a partes del norte en Salta, Jujuy, Humahuaca, quienes todos ellos hacen la ofrenda a la Pachamama, y la mayoría so-

mos gente de campo, que trabaja y agradece a la madre tierra”.

Eddie fue consultado por si la celebración tendrá un costo, y señaló que “no, entre la comisión siempre hacemos una colecta y no se cobra entrada, nosotros solos queremos demostrar nuestra cultura, por lo que invitamos a todos los que quieran acercarse”.

“La comunidad se ha adaptado muy bien en la provincia, incorporando las costumbres y nosotros mostrando las nuestras, por lo que nos sentimos ya como uno más de la

provincia y eso que hace más de 50 años llegaba el primer boliviano a La Rioja”, señaló Quispe.

Por último comentó parte de las comidas y bebidas típicas que estarán presente ese día, “tenemos el picante de pollo que se hace con mucho picante, el chicharrón, el pique a lo macho, el chairo, el charque, la sopa de maní, y además los jugos de melón, que le decimos el moscochinchí, y el jugo de la chicha infaltable. La chicha tiene grado de alcohol.

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR y conocé más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

BANCO RIOJA
CON VOS CADA DÍA

“Achín” de la Fuente será otra vez reelegido como secretario de ATSA

La presidenta de la Junta Electoral del gremio, Verónica Moreno, explicó los detalles de lo que será el cronograma electoral para la renovación de autoridades que se realizará el 20 de marzo. Además, comentó que solamente se presentó una sola lista de candidatos que encabezó una vez más Nicolás “Achín” de la Fuente.

En diálogo con Medios El Independiente, Moreno mencionó que “se viene trabajando desde el mes de diciembre, cuando fuimos elegidos a través de un congreso realizado en la sede sindical”. Moreno precisó que la Junta Electoral, compuesta por cinco miembros entre presidenta, secretaria y tres vocales, funciona de manera autónoma respecto de la conducción sindical. “Somos autónomos en base al sindicato. Trabajamos aparte en la fiscalización y en el desarrollo de cómo se va haciendo el proceso electoral”, remarcó. Además se pudo conocer que el mandato vigente finaliza en marzo del corriente año



“Achín” de la Fuente una vez más va por la reelección al frente del gremio de la Sanidad.

y para el nuevo periodo se extenderá hasta el 2030. La convocatoria a elecciones incluyó los requisitos para la conformación de listas y los cargos a elegir, comisión directiva, congresistas provinciales y nacionales, y delegados. El plazo para la presentación de listas venció el pasado 26 de enero. “Se presentó una sola lista, bajo el nombre Lista Número 1 Celeste y Blanca Agrupación 21 de Septiembre”, informó Moreno. La nómina está encabezada por “Achín” de la Fuente

como secretario general y Urbano Guillermo como subsecretario, junto a los demás integrantes. Una vez oficializada la lista, la Junta notificó a los empleadores, “se comunica a los lugares de trabajo donde haya integrantes de la lista para que tengan la seguridad de no tener problemas en la parte laboral”, explicó. Y añadió, “es como para dar una seguridad. Tienen el aval de que son miembros de esa lista”. Otro de los ejes centrales del proceso fue la confec-

ción de los padrones. Moreno describió la tarea como “un trabajo bastante arduo”, que incluyó recorridas por Capital e interior para verificar la situación de los afiliados. El objetivo fue cotejar quiénes estaban en condiciones de votar, excluyendo a jubilados, renunciantes y sumando nuevos afiliados. Entre los requisitos, recordó que “si es un afiliado nuevo tiene que tener mínimo seis meses de antigüedad para poder votar”, tal como lo establece el estatuto sindical. Además, el proceso fue comunicado a la Secretaría de Trabajo de la Nación, dependiente del Ministerio de Capital Humano, a fin de cumplir con las exigencias legales. “Todo esto se comunica a nivel nación”, afirmó. Finalmente, las elecciones se realizarán el viernes 20 de marzo de 8 a 18 horas. “Ese día se lleva adelante la jornada electoral”, confirmó la presidenta de la Junta. En Capital habrá urnas en el Ministerio de Salud, en el Hospital Vera Barros y en la sede sindical, entre otros puntos del ámbito público y privado. En el interior, se dispondrán urnas fijas en hospitales cabecera de las distintas zonas y una urna volante que recorrerá dependencias. El padrón provisorio ronda los 1.600 afiliados, entre trabajadores del sector público y privado de la sanidad. “Es el gremio mayoritario dentro del ámbito de la sanidad”, subrayó.

Incremento salarial para las empleadas domésticas

Andrea Cruz Secretaria General de SACRA, en diálogo con Medios El Independiente, brindó detalles del incremento a las empleadas domésticas que se cerró este último martes y que entrará en vigencia a partir del 2 de marzo. El aumento que se aplicará será del 1,4 por ciento en febrero y el 1,5 en marzo y el bono seguirá en vigencia, todo ello para los trabajadores que se encuentran en blanco a partir del próximo lunes, “este aumento se va a estar implementando a partir del sueldo de marzo”, explicó Cruz. A su vez, continuarán cobrando el bono, es decir, la recompensa, que se les da a aquellas empleadas domésticas que están en blanco. “No es lo mismo o no tiene el mismo valor- expresó Cruz- el hecho de trabajar en una casa de familia para limpieza, que cocinar, que cuidar; hay cinco rubros”. Entre las categorías encontramos la tarea general, es decir la tarea de limpieza de las casas, las cuidadoras que no solamente cuidan niños, sino son también aquellas que lo hacen con adultos mayores, quienes se encargan de hacer limpieza y mantenencias de casas, y finalmente el quinto rubro aquellas personas que están a cargo de fincas, mayormente hombres que quedan a cargo de casas, de mansiones... Dependiendo la categoría, Cruz manifestó que existe una tabla de valores para cada área, donde agregó, “siempre es importante recalcar

que esos valores son para las compañeras que realmente están en blanco”. La Reforma Laboral, como indicó Cruz, las afecta en la extensión de los meses de prueba, “la nueva reforma laboral está llevando de tres a seis meses de prueba; y es complicado porque a las compañeras en 6 meses las pueden cambiar sin derecho a nada, sin pagarle una indemnización, ni vacaciones, ni nada”. Otra problemática circundante en el ámbito laboral que subrayó Cruz, fue la poca posibilidad de jubilación con las que cuentan. A raíz de que la moratoria, como manifestó, se pueden comprar los años de aporte que falta, y esto se puede realizar hasta los 59 años de edad, siendo que a los 60 años, ya se imposibilita la compra, “hoy en día la moratoria existe, pero no te puedes jubilar si no tener los 30 años de aporte. La mujer que hasta los 59 años no tiene los años de aporte, puede comprarlo, pero si vos cumpliste los 60 años ya no te puedes jubilar, ya no puedes comprar los años de aporte. Este gobierno nos dio por donde más nos duele a las mujeres: el derecho a tener una vejez digna”. Y concluyó sosteniendo que esta es la realidad, pero están luchando por ello. SACRA por su parte, está brindando un servicio de asesoramiento legal, que no solo contempla solamente el blanqueo de empleadas de casas particulares, sino cualquier inquietud jurídica. “En el hipotético caso de que haya



“Este aumento se va a estar implementando a partir del sueldo de marzo”, explicó Cruz.

una situación con una trabajadora que esté en intervención judicial y ese tipo de cuestiones”, negro, se puede acercar si es que necesite ya un concluyó Cruz.



LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

AUTOR
RICARDO ANTONIO GUERRA



ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA

 medios el independiente
COPEGRAF LTDA



medios el independiente

INFORMA

NUMERO DE CONTACTO RECEPCION:

3804 - 306667

Traen detenido desde Catamarca

Una comisión policial concretó el traslado de un detenido y de un vehículo secuestrado desde la ciudad de Londres (Catamarca) hacia la Capital riojana, en cumplimiento de un exhorto judicial emitido por el Juzgado N° 2. El procedimiento se realizó en el marco de una causa por defraudación que habría provocado un perjuicio económico. Durante el operativo se procedió además al traslado de un automóvil Chevrolet Astra.

6

Femicidio de Susana Romero: la víctima murió por un fuerte golpe en la cabeza

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de La Rioja avanzó con una nueva jornada del juicio por el femicidio de Susana Romero, en el que se encuentra imputado Jonathan Tejada Peralta por homicidio agravado por alevosía y por razones de género.



La jueza Sara López Douglas preside el Tribunal que juzga a Tejada Peralta.

El tribunal es presidido por la jueza Sara López Douglas e integrado por los vocales Edith Elizabeth Agüero y Gustavo Díaz, mientras que la acusación está a cargo de los fiscales Rafael López y José Oliveros Icazzati.

TESTIMONIOS MÉDICOS CLAVE

Durante la audiencia, el Tribunal escuchó a una médica generalista especialista en medicina legal que intervino tanto en la escena del hecho

como en los exámenes posteriores. La profesional describió que el cuerpo de la víctima fue hallado en el fondo del terreno de la vivienda, en una zona de barranco, parcialmente cubierto con escombros y ramas.

La testigo también advirtió que en el interior del inmueble se observaban signos compatibles con tareas de limpieza, un dato que se incorporó al análisis del caso. En relación con la autopsia,

detalló que Susana Romero presentaba múltiples lesiones: fracturas en el cráneo, contusiones producidas por un elemento contundente y heridas punzocortantes en distintas partes del cuerpo. Según su conclusión, la causa probable de muerte fue un traumatismo grave de cráneo provocado por un objeto contundente.

La médica agregó que ese mismo día examinó al imputado, en quien detectó lesiones recientes en manos y brazos, además de barro en los pies.

Posteriormente declaró el médico forense que actuó como perito oficial en la autopsia, quien confirmó la existencia de un traumatismo craneoencefálico severo.

El especialista describió además heridas cortantes superficiales en el cuerpo de la víctima y coincidió en que la fractura grave de cráneo fue determinante para el fallecimiento, reforzando la hipótesis sostenida por la fiscalía.

En la misma jornada declaró un suboficial auxiliar de la Policía Técnica Judicial que participó del relevamiento fotográfico. El efectivo

explicó que se documentó de manera integral el interior y el exterior de la vivienda, incluido el sector donde fue encontrado el cuerpo, con el objetivo de preservar evidencia para la investigación.

LA ACUSACIÓN

Según la teoría del Ministerio Público Fiscal, el hecho ocurrió el 20 de enero de 2022, cuando Jonathan Peralta Tejada habría contactado a Susana Romero a través de una red social y la trasladó a su domicilio.

En ese contexto –siempre de acuerdo con la acusación– se habría producido una discusión durante la cual el imputado le provocó heridas con un arma blanca y posteriormente un violento golpe en la cabeza con un objeto contundente, lo que derivó en la muerte de la mujer.

El debate continuará en las próximas audiencias con la incorporación de nueva prueba testimonial y pericial, en el marco del proceso que busca esclarecer completamente lo ocurrido y determinar la eventual responsabilidad penal del acusado.

Absuelven a Hugo Argentino Rivera

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de La Rioja absolvió al artista local Hugo Argentino Rivera del delito de usurpación por turbación de la posesión (artículo 181 inciso 3° del Código Penal), al considerar que el hecho investigado no reviste carácter penal.

El tribunal, presidido por la jueza Sara López Douglas, dispuso además el cese de las restricciones que pesaban sobre el imputado. En el proceso intervinieron por el Ministerio Público Fiscal el Dr. José Oliveros Icazzati; por la querella el abogado José Nicolás Azcárraga; y como defensor el letrado Ricardo Romero.

De acuerdo con la acusación, en enero de 2024 Rivera habría construido una pared de

block de 30 centímetros con columnas de cemento en un sector de un inmueble ubicado en el barrio Cochangasta Sur, área sobre la que existía una servidumbre de paso acordada previamente al momento de la venta de una fracción del terreno.

La denuncia fue presentada el 12 de marzo de 2024 por José Fernando Hinojosa, quien sostuvo que la construcción habría avanzado aproximadamente 1,20 metros sobre el sector destinado al ingreso y egreso hacia una vivienda ubicada en la parte posterior, obstaculizando el tránsito por esa servidumbre.

Sin embargo, tras analizar las pruebas incorporadas y los planteos de las partes, el Tribunal concluyó que la conducta atribuida no encuadra



en el tipo penal de usurpación por turbación de la posesión. En consecuencia, resolvió absolver al reconocido artista riojano y dejar sin efecto las

medidas restrictivas que se le habían impuesto de manera provisional, conforme al artículo 433 inciso 10° del Código Procesal Penal.

Amenazó con incendiar la moto de su ex pareja: ahora está en juicio

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, avanza con el juicio contra D. L. F., imputado por los delitos de daños y amenazas en contexto de violencia de género en situación de flagrancia.

El tribunal es presidido por la jueza Sara López Douglas; en representación del Ministerio Público Fiscal interviene la Dra. Andrea Moreno, mientras que la defensa técnica es ejercida por el abogado Fernando Romero.

Durante una nueva jornada del debate oral se recibieron testimonios vinculados a un hecho ocurrido el 16 de noviembre de 2024 en un domicilio del barrio 29 de Julio.

El primer testigo fue un Oficial Ayudante que actuó como técnico en el lugar. El efectivo detalló que realizó el relevamiento fotográfico y documentó

los daños en una motocicleta ubicada en el frente de la vivienda, la cual presentaba deterioros generalizados en su estructura.

Luego declaró un Suboficial Inspector, jefe de servicio de la Comisaría Tercera, quien intervino tras un llamado al sistema de emergencias 911 realizado por una vecina. El uniformado indicó que al arribar encontraron a una mujer en estado de alteración junto a una motocicleta que perdía combustible. Además, afirmó que el imputado profería amenazas vinculadas con la intención de incendiar el rodado. También manifestó que, dentro del domicilio, el acusado sostuvo que había desarmado partes de la moto porque –según su versión– le pertenecían.

La tercera testigo fue una vecina que acudió al inmueble tras recibir un mensaje de la hermana de la damnificada

solicitando ayuda. La mujer relató que al ingresar observó la motocicleta caída en el suelo y percibió fuerte olor a combustible. Asimismo, describió a la víctima visiblemente nerviosa y señaló que no dialogó con el imputado.

Según la acusación fiscal, el episodio se habría producido cuando el imputado se presentó en la vivienda de su ex pareja y, tras una conversación inicial, la mujer se negó a prestarle su motocicleta. En ese contexto, el acusado habría provocado la rotura de la mayoría de las partes plásticas del rodado y posteriormente extrajo combustible con la presunta intención de rociar sectores de la casa, profiriendo amenazas que motivaron la intervención policial y su detención.

El tribunal continuará con la recepción de nuevas pruebas testimoniales y periciales para determinar la responsabilidad penal del imputado.

Demoran a un hombre y recuperan una bicicleta

Personal de la Comisaría Quinta logró recuperar una bicicleta que había sido sustraída y demoró al presunto autor del hecho durante un operativo de prevención realizado este miércoles al mediodía.

El procedimiento tuvo lugar alrededor de las 13:30 sobre calle Base Juramento, entre Cerro Ancasti y Base Matienzo. La damnificada fue identificada como Navila Araujo Morena, de 22 años, domiciliada en el barrio 20 de Mayo.

Según la reseña policial, mientras los móviles realizaban recorridos preventivos por la zona –donde horas antes se había denunciado el hurto– los efectivos observaron a un hombre con características coincidentes con las registradas en un video aportado por la víctima.

Al ser identificado, el sujeto –Francisco Andrés Iván Torres, alias “Bolón”, de 41 años– se tornó agresivo e intentó agredir a los uniformados con golpes de puño. Ante esta situación, el personal procedió a su demora utilizando elementos de sujeción y posteriormente fue trasladado a la Alcaldía policial, previo examen médico.

En el lugar también se secuestró la bicicleta marca Topme-ga rodado 26, de color rojo, la cual fue trasladada a la dependencia policial en presencia de testigos hábiles.

En La Rioja y San Juan

Juzgaron a un hombre que se hacía pasar por psicólogo

Un hombre fue detenido e imputado en la provincia de San Juan por ejercer de manera ilegal como psicólogo y emitir certificados sin contar con título ni matrícula habilitante. Se trata de Emanuel Leandro Ruarte, quien —según la investigación— también registra antecedentes vinculados a la misma práctica en La Rioja.

La audiencia de formalización se realizó en la provincia cuyana tras una denuncia presentada por el Colegio de Psicólogos local. El ayudante fiscal Rodrigo Herrera explicó a Diario Huarpe que “en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia de formalización contra el señor Ruarte por el ejercicio ilegal de la profesión, sin contar con matrícula ni con el diploma oficial que lo habilite como psicólogo”. La causa se originó a partir de un hecho puntual: una adolescente había mantenido entrevistas informales con el imputado, quien le extendió un certificado en calidad de profesional para justificar inasistencias escolares. La maniobra fue detectada por autoridades del establecimiento educativo, que comprobaron ante el Colegio que el hombre no figuraba en el registro de psicólogos

habilitados. Con esa verificación se radicó la denuncia y se iniciaron las actuaciones judiciales. Según la Fiscalía, la información reunida sugiere que el ejercicio ilegal no habría sido aislado, aunque la formalización se basó únicamente en el episodio denunciado. Como resultado de la audiencia, la Justicia resolvió otorgar la suspensión del proceso a prueba por el término de un año. Entre las reglas de conducta impuestas se encuentra mantener buena conducta y solicitar autorización judicial para salir de la provincia, ya que el acusado manifestó tener domicilio tanto en San Juan como en La Rioja. **ANTECEDENTES EN LA RIOJA** El caso de Ruarte ya había generado advertencias en la provincia riojana. En noviembre de 2024, el Colegio de Psicólogos de La Rioja canceló

de manera definitiva la matrícula profesional N° 427 tras detectar que el título presentado no lo habilitaba para la práctica clínica. Además, el 23 de marzo de 2024 el Juzgado de Instrucción N° 3 de la Primera Circunscripción, a cargo de la jueza María Eugenia Torres, ordenó la suspensión urgente de su matrícula en una causa por presunta usurpación de título y falsedad material de documento privado en concurso real. La denuncia se sustentó en verificaciones realizadas ante el Registro Público de Graduados del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad de Congreso (Mendoza), desde donde se informó que el título de Licenciado en Psicología presentado por Ruarte no sería auténtico, aunque sí constaría como graduado en Licenciatura en Educación en San Juan.

Chilecito: niño de 1 año sufrió graves quemaduras

Un menor de un año se encuentra en grave estado tras sufrir un accidente doméstico en la ciudad de Chilecito, por lo que debió ser trasladado de urgencia al Hospital de la Madre y el Niño para recibir atención especializada.

El hecho fue reportado en la Posta Policial del hospital “Eleazar Herrera Motta”, donde ingresó la ciudadana Iris Natalia Tejada, de 31 años, acompañada de su hijo Enzo Tejada, de 1 año de edad.

Según fuentes policiales, el episodio se produjo cuando la mamá del pequeño preparaba la mamadera del niño. En un momento de descuido, el menor habría tomado un hervidor con agua caliente, lo que provocó que el líquido se derramara sobre gran parte de su cuerpo. Según el parte médico inicial, el pequeño presenta quemaduras en aproximadamente el 75% de la superficie corporal.

TRASLADO URGENTE

El menor fue asistido en primera instancia por los médicos de guardia, Raúl Mercado y María Córdoba, quienes, debido a la gravedad del cuadro, dispusieron su derivación inmediata a la Capital provincial.

El traslado se realizó en ambulancia, con el objetivo de que el niño reciba tratamiento de mayor complejidad. El caso es seguido por personal del Departamento de Seguridad y Prevención Territorial de la Unidad Regional II de Chilecito.

Secuestran automóvil y lo restituyen a su propietario

Personal de la comisaría Tercera de la Capital, dependiente de la Unidad Regional IV, dio cumplimiento a una orden de secuestro en el marco de una causa por presunta estafa. El procedimiento se realizó ayer a las 11:00 en un taller mecánico ubicado en calle Nicolás Dávila y Azcasubi s/n° de barrio Sembrador, conocido como “Taller Mecánico Los Horneros”.

La medida fue dispuesta mediante el expediente N° 26.461/2026, que se tramita en el Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional N° 2 de La Rioja, a cargo del juez Héctor Daniel Barriá.

En el lugar, los efectivos constataron la presencia del vehículo señalado en la causa y procedieron a su secuestro. Se trata de un automóvil Renault Fluence 2.0, color blanco, dominio OFQ-087 (FOTO), que fue restituido



en carácter de depositario judicial al damnificado Nahuel David Balmaceda Irazoque, con domicilio en el barrio San Martín.

El rodado se encontraba en el taller propiedad de Hugo Leonardo Menem, de 56 años. El procedimiento fue llevado adelante por personal del sumario judicial de la comisaría Tercera, a cargo del oficial subinspector Franco Aguilera. Según se informó, la medida se enmarca en una presentación legal por el presunto delito de estafa (artículo 172 del Código Penal), quedando cumplimentadas las actuaciones correspondientes y notificado el damnificado.



CON LA MEJOR ENERGÍA





Mantené el aire acondicionado en 24°





Utilizá lámparas LED





Limpiá los filtros de tu aire acondicionado





Desconectá los aparatos que no uses





Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento





Apagá las luces que no uses







Entrega de Rifa Estudiantil

En la localidad de San Pedro, en el departamento Castro Barros, el Municipio continúa realizando trabajos para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Para la oportunidad, se repusieron lámparas que ya habían cumplido su vida útil, “garantizando más iluminación, más seguridad y espacios públicos en mejores condiciones para todos”.

8

“Dr. Ramón Carrillo”

Hospital de Famatina celebró 50 años y reconoció a su personal

El hospital distrital “Dr. Ramón Carrillo” de Famatina conmemoró medio siglo de trayectoria al servicio de la comunidad con un acto institucional en el que se destacó el compromiso del equipo sanitario y el rol estratégico del nosocomio en el sistema de salud provincial.

El nosocomio de Famatina celebró su 50° aniversario con un emotivo acto en el que se puso en valor su trayectoria institucional, el compromiso con la salud pública y el trabajo sostenido de su equipo sanitario al servicio de la comunidad. Fundado en 1976 y nombrado en honor al destacado sanitarista argentino Ramón Carrillo, la institución sanitaria cumple medio siglo de atención ininterrumpida, consolidándose como referente sanitario del departamento.

Durante la ceremonia, realizada en sus instalaciones, se entregaron reconocimientos a trabajadores en agradecimiento por su vocación, compromiso y dedicación a lo largo de los años, destacando su rol esencial en la atención, el acompañamiento y el cuidado de la comunidad. También se descubrieron placas conmemorativas, se presentaron números artísticos y se compartió un brindis institucional. Entre sus principales



El Ministro de Salud y la intendente de Famatina encabezaron los reconocimientos a trabajadores del hospital.

prestaciones, el hospital cuenta con admisión con historia clínica digital las 24 horas; servicios permanentes de Rayos X y laboratorio; guardia central con médicos y enfermeros durante todo el día; internación; kinesioterapia; odontología; vacunación; farmacia; área de agentes sanitarios; telemedicina; y sistema de referencia y contrarreferencia con las redes del Ministerio de Salud.

El establecimiento dispone además de parque automotor activo y pasivo con dos ambulancias de traslado; área de Gestión, Investigación y Capacitación Sanitaria (AGICS); servicios de maestría y man-

tenimiento; y oficina OCD con sistema de turnos a distancia. Asimismo, fortalece su capacidad de respuesta mediante especialidades que rotan periódicamente, entre ellas el equipo de Salud Mental de la Dirección de Salud Mental y Adicciones; cardiología; pediatría con abordaje integral de la madre y el niño; y los servicios de obstetricia, trabajo social, ecografía y psicología correspondientes a la Zona Sanitaria III. Bajo su órbita funcionan cuatro Centros Primarios de Salud: Barrio Galli, Alto Carrizal, Plaza Vieja y Bajo Carrizal, destacándose el de Alto Carrizal por contar con guardia de alta montaña.

Fortalecer la salud pública

En la oportunidad, el ministro de Salud, Juan Carlos Vergara, destacó que el hospital “representa desde 1976 el compromiso del Estado con la salud pública, la equidad y la cercanía con la comunidad” y subrayó el crecimiento institucional logrado a lo largo de las décadas. “En este aniversario celebramos la historia, reconocemos el esfuerzo de cada trabajador y renovamos el compromiso de seguir fortaleciendo la salud pública, con más inversión, más planificación y más derechos para nuestra comunidad”, expresó.

La intendente de Famatina, Adriana Olima, sostuvo por su parte que “durante estas cinco décadas el Estado estuvo presente, acompañando a cada vecino con compromiso y responsabilidad, y lo sigue haciendo con la importancia que esta tarea merece”.

A su turno, la directora del hospital, Romina Llerena, destacó el trabajo articulado con los distintos actores del sistema sanitario provincial en el marco del Plan Provincial de Salud y agradeció a “todos aquellos que han sido y son parte de la gran familia del hospital: médicos, enfermeros, personal administrativo y de servicio”, a quienes definió como “hombres y mujeres que han dedicado su trabajo y vocación al cuidado de los demás”.

La actividad contó con la presencia de autoridades sanitarias y municipales, personal del nosocomio y familiares, quienes acompañaron la celebración y destacaron la importancia de la institución como pilar fundamental del sistema de salud provincial.

Campo Experimental

CoNAg: estudiantes realizaron la tradicional Vendimia 2026

Durante la mañana de ayer, se vivió una jornada especial en el Campo Experimental de la Universidad Nacional de Chilecito, con la realización de la tradicional Vendimia 2026 por estudiantes del Colegio Nacional Agrotécnico de Tilimuqui.

Este tradicional evento, que celebra la cosecha de uvas, es una oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

Así, alumnos de 5° y 6° Año del Colegio Na-

cional Agrotécnico “Ing. Julio César Martínez”, llevaron adelante la Vendimia, demostrando todo lo aprendido, transformando la teoría en práctica real antes del inicio de clases este 2026.

Los estudiantes, acompañados por profesores y personal especializado, realizaron la recolección de uvas de forma meticulosa, siguiendo los principios de la viticultura enseñados en el CoNAg. Este ejercicio práctico no solo enriquece la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también contribuye a la producción de uva de alta calidad en el Campo Experimental.



Estudiantes del CoNAg en la Vendimia 2026.

Desde la alta casa de estudio, destacaron que “más que una cosecha, fue el momento de poner a prueba los conocimientos adquiridos en

el campo, bajo la guía experta de sus docentes y el acompañamiento de directivos y autoridades del CoNAg y la Comunidad UNdeC”.

Edición gratuita

Vuelve el popular Festival Provincial del Chamico

Este sábado 28 de febrero, desde las 21 horas en el Parque 21 de Agosto, el Municipio de Chamental reeditará una nueva edición del Festival Provincial del Chamico, con una decisión clara: entrada libre y gratuita para toda la familia.

En el actual contexto económico, tanto para el Municipio como para la comunidad, la intendente “Dorita” Rodríguez decidió priorizar el cuidado de los recursos públicos y el acompañamiento a las familias chamentalenses, apostando a un festival accesible para todos. Esta organización implica una propuesta artística

acorde a la realidad económica, sosteniendo la calidad y el espíritu festivo que caracterizan al Chamico, pero con el mismo compromiso de siempre: brindar una gran fiesta popular.

El escenario tendrá como número central a Dale Q'Va, con Neno y David haciendo bailar a todos, y además una fuerte apuesta a los artistas locales: Voces de Mi Tierra, Los de Santa Cruz, Delegación Departamental, Los Primos, Palillo Montañez, René Barrientos, Daniel Abdala, Nelson Ávila, Faustina Britos, Grupo Wara y Augusto Castillo, poniendo en valor el talento chamentalense.



medios
el independiente

INFORMA

NUMERO
DE CONTACTO
RECEPCION:
3804 - 306667

Raúl Quintero

El autor del libro “Virgen del Valle de la Gruta de Anjullón”, Raúl Quintero, que recoge 70 años de devoción mariana donó ejemplares a comunidades cristianas y bibliotecas, agradeciendo a quienes colaboraron con la edición de la obra, cuya venta incluye distribuir el 50% a sostener el culto.

En ocasión de una misa realizada en la gruta, Raúl Quinteros hizo entrega de ejemplares a la iglesia de Anjullón en manos de Karina Fuentes, encargada del Grupo Pastoral, a la parroquia de La Costa. En la oportunidad, los ejemplares fueron recibidos por el párroco Nicolás de la Vega y a la Diócesis de La Rioja y entregado al obispo monseñor Dante Braida, que presidió el oficio religioso.

A demás a la donación también la realizó en diferentes bibliotecas del pueblo y escuelas, “para que todos aquellos que no puedan adquirirlo tengan igualmente la posibilidad de

Donan ejemplares del libro “Virgen del Valle de la Gruta de Anjullón”



Los ejemplares fueron recibidos por el Obispo en la misa realizada en la gruta.

leerlo”. Los interesados en comprar la obra pueden contactarse con el autor a través de la línea celular +549 380467-9515 para acordar la compra y entrega considerando que se donará el 50 por

ciento para sostener el culto. Integrantes de la Asociación Civil Casa de la Cultura y Biblioteca de San Pedro expresaron su agradecimiento al autor y destacaron que es una obra “cargada de amor por la tierra y por la

fe que nos une, nos conmovió profundamente y nos recordó la fuerza que tienen quienes escriben desde el corazón”, señalaron.

AGRADECIMIENTO

Por su parte Quinteros, agradeció la colaboración de Stella Maris Quintero y la profesora Anabel Coulón, correctoras del texto, y destacó la contratapa que refleja “una parte del excelente prólogo escrito por el Padre Omar Quinteros, sacerdote que estuvo como párroco en las Bodas de Oro de la Gruta” y la reflexión final del diácono Daniel de la Vega.

En tanto, la foto de la portada es del fotógrafo Franco Guerrero a quien agradeció junto a todos los que aportaron imágenes fotográficas que fueron exhibidas en ocasión de la presentación del libro en la escuela de Anjullón meses pasados.

Reconoció la colaboración de la vicegobernadora Teresita Madera, firmas comerciales como Complejo La Nona, Agua Envasada La Cañada y Talabartería D&G que aportaron para la impresión del libro y a la Municipalidad de Castro Barros, a su familia y amigos que ayudaron a la concreción del proyecto.

Supervisión Zona I

Primera reunión institucional del Colegio Secundario de Pagancillo

El Supervisor de Nivel Medio y Superior, Lic. Manuel Alejandro Vera, junto a la ATT de Nivel Medio, Prof. Cintia Aballay y Prof. Stella Maris Mondino, acompañaron a la Rectora Milena Rodalez, a docentes, preceptores y personal administrativo del Colegio Secundario de Pagancillo en la primera reunión institucional del presente ciclo lectivo.

Desde la Sede de Supervisión, destacaron que se trató “de un encuentro donde la palabra tuvo valor, donde cada mirada reflejaba compromiso y cada intervención dejaba ver el deseo sincero de construir una escuela mejor”. En la oportunidad, se propició un espacio de reflexión auténtica, donde los diferentes actores institucionales pudieron expresar ideas,

inquietudes y propuestas, entendiendo que la educación es una tarea colectiva, una obra que se edifica entre todos. Con responsabilidad y sentido de pertenencia, se trabajó en la construcción de acuerdos institucionales que orienten el presente ciclo lectivo, buscando siempre el bienestar de los estudiantes y la mejora continua de las prácticas docentes. También se analizaron indicadores con mirada crítica y constructiva. “El momento de la construcción del borrador de la propuesta de mejora institucional fue especialmente enriquecedor”, indicaron desde la Sede, agregando que “allí se pusieron en juego experiencias, saberes, desafíos y sueños. Se pensó en una escuela que no solo enseñe contenidos, sino



Directivos, docentes, preceptores y personal administrativo del Colegio Secundario de Pagancillo durante el encuentro.

que forme personas con valores, con esperanza y con futuro”. De esta manera, la socialización de las propuestas permitió fortalecer la unidad, reafirmar compromisos y consolidar una visión

compartida. El cierre, por su parte, “fue sereno, pero cargado de energía positiva, con la certeza de que cuando hay diálogo, respeto y trabajo en equipo, los caminos se abren”.



Arauco

Relevamiento ganadero

Desde la Secretaría de Producción y Medio Ambiente se encuentran recorriendo distintos puntos del departamento Arauco, visitando a productores ganaderos con el objetivo de realizar un relevamiento detallado de la cantidad de animales y la situación actual de cada establecimiento.

Este trabajo permite conocer en profundidad la realidad del sector y, a partir de

datos concretos, elaborar y proyectar políticas públicas que acompañen, fortalezcan y brinden herramientas reales a los productores locales. Desde el Municipio aseguraron que siguen “trabajando en territorio, escuchando, dialogando y construyendo acciones que impulsen el crecimiento de la producción ganadera en nuestro departamento”, concluyeron.



DESDE SIEMPRE JUNTO A VOS,
CON LA MEJOR INFORMACIÓN

 @independientelr  @elindependientedigital  El Independiente Digital  Independiente TV



Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos

200 Motos

300 Inmuebles

400 Empleos

500 Productos

600 Servicios

700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES
300



301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

Casa en Venta
ANJULLÓN, EN ENTORNO NATURAL Y TRANQUILO





Ambientes cálidos y acogedores. Comedor con vista al verde.



Hogar a leña + Parrilla. Para disfrutar todo el año.



SE RECIBE VEHÍCULO MOD. 2016 EN ADELANTE. (CONSULTAS POR PRIVADO) —ANJULLÓN - LA RIOJA— 3804 - 366743

303 - TERRENOS

VENDO TERRENO EN HUACO
ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO. 3544-579194

305 - ALQUILER

ALQUILO DTO. CENTRO
3804-220012

ALQUILO CASA O GARAGE
MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS). MENSAJES AL WHATSAPP: 3804-358831 (PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR) 3804-743508 (SÓLO LLAMADAS COMÚN)

307 - SERVICIOS VARIOS

CONSTRUCCIONES ARMANDO
DESDE REPLANTEO HASTA LOSA 1, 2, 3 PISOS MANEJO DE PLANO. CASAS TERMINADAS. PRESUPUESTO SIN CARGO. 3804-148250

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

SE OFRECE ALBAÑIL
DESMALEZAMIENTO DE TERRENO. 380-4165009



PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!

medios el independiente COPEGRAF LTDA



INMUEBLES AUTOSEMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

SERVICIOS 600



601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA
REPARACIÓN DE BOMBA, MONTAJE Y REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO Y AIRE ACONDICIONADO. 3804-596444

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA. •ELECTRICISTA. •PLOMERO. •AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493 FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO
LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS ELECTROMECÁNICOS.
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO



EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED... PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!





/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING 154355855 / 154243885

PRECIO PROMOCIONAL \$ 8.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION
AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA



380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D
FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS



REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES A: 130°C COMBUSTIBLES TORNEADO ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"? TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT
Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Prevención del dengue en en el barrio “Islas Malvinas”

El Instituto de Servicios Ambientales y con participación de EDELaR, desplegó una jornada territorial con tareas de descacharreo, limpieza y relevamiento lumínico para reducir riesgos sanitarios y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El Instituto de Servicios Ambientales, a través del programa Manzanas Saludables, llevó adelante una jornada integral de trabajo territorial en el barrio Islas Malvinas, orientada a la prevención ambiental y sanitaria, con el objetivo de reducir la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del dengue, y mejorar las condiciones generales del entorno barrial.

Durante la intervención se realizaron las tareas habituales del operativo territorial: descacharreo domiciliario, limpieza de espacios comunes, desmalezamiento y eliminación de microbasurales, acciones fundamentales para la

prevención de enfermedades y la recuperación ambiental de los barrios.

El operativo contó además con el acompañamiento de EDELaR, que efectuó un relevamiento técnico en el sector para evaluar el estado de la luminaria pública y planificar mejoras que fortalezcan la seguridad y la calidad de vida de vecinos y vecinas.

En el marco de la jornada estuvieron presentes el presidente del Instituto de Servicios Ambientales, Christian Albrecht, y el presidente de EDELaR, Jerónimo Quintela, quienes recorrieron el barrio, dialogaron con la comunidad y relevaron de manera directa la situación del sector.

Durante la visita, Albrecht destacó que “el trabajo territorial es una prioridad para el Instituto de Servicios Ambientales. Venimos a los barrios no sólo a intervenir, sino a escuchar a los vecinos y a construir soluciones junto a la comunidad.



Operarios en plena tarea de descacharreo en el barrio Islas Malvinas.

La articulación con distintas áreas del Gobierno y con instituciones como EDELaR nos permite avanzar en hechos concretos que mejoran la calidad ambiental y la vida cotidiana de la gente. Esa es la manera en la que entendemos la gestión: con presencia, coordinación y resultados”.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS

BATERIAS
Sufan

Batería
MOURA

GARANTÍA TOTAL
VENTAS - CARGAS - REACTIVACIONES
TARJETAS DE CRÉDITO - DÉBITO
TRANSFERENCIAS
“A DOMICILIO”
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y AV. OYOLA
LA RIOJA
3804 - 117820
3804 - 444003

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta

Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX **YONIX** **TECHNIX** **Koch Chemie** **menzerna** **3D**

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

¡PUBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS, LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS, OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
EVITE ROTURAS
380 4211565 **380 4613732**
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS

★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

Cantina Club Riojana

Menu

Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
—DOMINGO PARRILLADA—
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLOCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 Hs.—
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

Retiraron contenedores de residuos en la vía pública

Frente al reclamo de los vecinos, el Municipio Capital concretó el levantamiento de un total de 10 contenedores que se encontraban diseminados en zona del Río Tajar por la avenida Julio César Corzo y en un sector de la avenida Rivadavia (foto).

En la oportunidad, se realizaron tareas de desinfección, forestación y colocación de plantas en los espacios donde estaban instalados los depósitos de residuos. En ese sentido se determinó que en ese sector está prohibido arrojar basura.

En este contexto, la Sub Secretaria de Servicios Operativos, Bárbara Alamo expresó que “el sistema de recolección está funcionando bien; pueden colocar sus residuos en los horarios y días correspondientes. Eliminamos este foco infeccioso y mejoramos la calidad de vida de vecinos y ahora que comienzan las clases con una gran movilización de niños y jóvenes que asisten a los distintos establecimientos ya sea jardín, primaria y secundaria de la Escuela Normal”.



Profesionales

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutopi@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

centro de la visión

Refractometría computarizada

Topografía corneal

Ecometría

Facoemulsificación

Cirugía Vítreo Retinal

Glaucoma

Estrabismo

Vitrectomía

Láser YAG

Excímer Láser

Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrosplá Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575

Dra. Adriana Vargas Dhome MP 1782

Dr. Darío S. Simondi MP 1579

Dr. Carlos M. Busleimán MP 284

Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar

Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja

Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas

Pie diabético, úlceras, celulitis

Prequirúrgicos

Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191

dranahirreyes

Dra. Nahir Reyes

Copipo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO: Disfunción eréctil Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero

KINESIOLOGIA Y FISIATRIA

MP N° 314

CEL: 3804779259

Julio César Corzo 62

La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortiz Calderón

- M.P. N°269 -

(380) 4385576 - florenciacalderon03@gmail.com

Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Profesionales

Medios del Independiente

medios del independiente

Profesionales

Estudio Jurídico

Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio

3826 - 505353 (CHAMICAL)

¿Ya tienes tu nueva TARJETA FARMANOR?

Solicítala GRATIS con tu DNI

Descubrí GRANDES BENEFICIOS

DESCUENTOS en medicamentos

Descubrí GRANDES BENEFICIOS

Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16 (380)4461438

Benavidez y Chibchas (380)4437434

Baltazar y Jaramillo 95 (380)4425234

Ortiz de Ocampo 1675 (380)4463033

Lamadrid 313 (380)4468631

Av. San Francisco y R.Fournier (380)4846188

Chilecito, Shopping Vieja Estación (3825)422259

Pelagio B Luna y Santiago del Estero (380)4468862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Impacto del proteccionismo en la economía argentina

El cierre de Fate elevó el nivel de debate sobre la apertura de la economía. El argumento central plantea que las empresas no pueden competir con los productos chinos que reciben subsidios, pero bajo esa idea subyace el objetivo de reforzar el modelo de sustitución de importaciones.

Desde hace décadas, salvo por breves excepciones, la economía argentina ha operado bajo el modelo de sustitución de importaciones, tanto bajo gobiernos civiles como militares.

Adoptar políticas que priorizan la producción nacional pasó a ser la principal bandera del llamado “desarrollo” argentino.

HISTORIA Y ARGUMENTOS CONTRA LA APERTURA COMERCIAL

Se esgrimieron diversos argumentos para cerrar la economía. Al principio, se sostuvo que había que proteger a la industria incipiente. En otras palabras, se justificaba resguardar a las empresas que recién comenzaban a producir, incluso frente a otras que ya tenían experiencia en el mismo rubro.

Esto resulta difícil de sostener: es como afirmar que a cada abogado, médico, contador o ingeniero recién graduado, el Estado debe asegurarle una cuota de mercado por su condición de “productor infante”. Así, el Estado establecería cupos de clientes para cada profesional o empresa, y la capacidad de atraer clientes dependería de disposiciones estatales y no del mérito productivo.

Con el paso de los años surgieron los argumentos del dumping social, señalados para las economías del sudeste asiático. Inicialmente, la referencia fue Hong Kong, que a partir de 1983 implementó un capitalismo puro con caja de conversión. Primero se industrializó y luego desarrolló servicios y finanzas.

Según datos de 1970 del proyecto Angus Maddison, la Argentina tenía un PBI per cápita, en dólares de 2011, de 11.639 y Hong



Kong de 9.250. Para 2025, el FMI estimó USD 14.359 y USD 56.844, respectivamente.

Este cambio en la relación del PBI per cápita no se debió al dumping social, que para sostenerse tendría que haber sido una política permanente. La diferencia radica en la eficiente asignación de recursos por parte de Hong Kong. Casos similares se verifican en Taiwan (USD 37.827) y Corea del Sur (35.962 dólares).

En la economía argentina siempre existió alguna razón para establecer barreras y otorgar un mercado cautivo a los productores locales, lo que dejaba a los consumidores con escasas opciones de precios y calidad.

Se recuerda el ejemplo del Ford Falcon. En Estados Unidos se fabricó entre 1960 y 1970, mientras que en Argentina su producción comenzó en 1962 y recién se discontinuó en 1991. Resulta pertinente imaginar al presidente de Ford en Estados Unidos observando el mapa de sus filiales en 1990 y preguntándose:

“¿Quiénes eran los giles a los que se les seguía vendiendo el Ford Falcon?”.

DEBATE SOBRE LA APERTURA ECONÓMICA

El proteccionismo no solo mantiene cautivo al consumidor al restringir la competencia, sino que además demanda bajos niveles de inversión porque, en un mercado interno reducido como el argentino, no es necesario producir grandes cantidades.

Además, si el consumidor no puede elegir entre nacional o importado, no existe incentivo para mejorar precios ni calidad.

Esta combinación de factores generada por el proteccionismo desestimula la inversión, lo que explica la baja tasa de crecimiento de la economía argentina, la limitada generación de empleo y la escasa competitividad internacional: se produce tan poco para un mercado cautivo que los costos fijos por unidad son elevados.

Por Roberto Cachanosky

SECUENCIA RECOMENDADA PARA ABRIR LA ECONOMÍA

La apertura económica permite asignar los recursos productivos de manera eficiente y atraer más inversiones, ya que exige mayores volúmenes de producción para reducir los costos fijos por unidad. Estas inversiones generan nuevos empleos, alza la productividad, disminuyen la desocupación y aumentan los salarios reales.

Abrir una economía hiper regulada requiere pasos previos que garanticen la viabilidad del proceso, evitando que la apertura sea vista como perjudicial por provocar cierres de empresas y desempleo.

El primer paso es liberar el mercado de cambios, de modo que se establezca según la productividad vigente. Si la apertura económica se realiza con un tipo de cambio artificialmente bajo y sin reformas estructurales, muchas empresas quedan fuera del mercado pese a que podrían competir con éxito en mejores condiciones. Abrir la economía solo para intentar mostrar un IPC menor, en vez de buscar la eficiente asignación de recursos productivos, provoca cierres masivos de empresas y aumento de la desocupación, instalando la percepción negativa sobre el concepto de apertura. Esto ya sucedió en los 70, los 90 y con el gobierno de Cambiemos, cuando el atraso cambiario elevó las importaciones y la apertura pasó a ser vista como enemiga de la producción. Si la apertura se hace con un dólar atrasado, tasas de interés altas y sin reformas estructurales, la historia volverá al Ford Falcon por otra década más.

La tecnología con creatividad da oportunidad

Por Federico Waisbaum

La tecnología puede ser una propuesta inclusiva y transformadora con formación técnica y complementaria para construir oportunidades reales de futuro en empresas o en la creación de microproyectos emprendedores.

Por ejemplo, en Fundación Puerta 18 más de 10.000 jóvenes formados en distintas tecnologías, con foco en la creatividad, son una muestra de esta visión constructiva de las TIC en Argentina y su impacto en el mundo. Los proyectos son el puntapié inicial para convertirse luego en oficios o bien progresar en carreras que construyen futuro.

Argentina ya tiene su voz en el nuevo Consejo de Dirección de Innovación de The Clubhouse Network, un programa global de aprendizaje basado en proyectos creado por el Museo de Ciencias de Boston con el apoyo del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y más de 100 centros alrededor del mundo.

La inserción laboral de jóvenes que participaron en este programa de aprendizaje, fue la causa que nos distingue en el mundo y hoy

ya se está “modelizando” este enfoque para trasladarlo a otros países. Pasar del proyecto y el juego al empleo, suena simple pero tiene muchas aristas a desarrollar.

El modelo de formación basado en acompañamiento personalizado y mentorías, mantiene un 73% de permanencia promedio, reflejando un alto nivel de compromiso y resultados sostenidos sobre todo en workshops de programación, diseño, marketing, inteligencia artificial, comunicación y ciencia de datos.

La creatividad es el punto de partida, la tecnología el instrumento y la innovación y diversidad el resultado. Argentina se llevó ya 37 Premios Clubhouse Reach Awards y se destacan la innovación, la diversidad y el talento joven en la producción global de producciones audiovisuales, tecnológicas y artísticas.

Los jóvenes desde nuestro país recibieron la distinción al Mejor uso del hardware, del premio NASA International Space Apps Challenge por el proyecto de Aplicación para detectar y evaluar incendios forestales con datos satelitales, una problemática global que en Argentina sigue siendo muy pertinente mitigar.

También obtuvieron el premio Engineer for the Week del Programa Internacional de Facebook por el proyecto “Inmigrabot” cuyo obje-



tivo fue crear un robot de ayuda automatizada para inmigrantes.

Es probado que cuando los jóvenes fortalecen sus habilidades socioemocionales mediante el aprendizaje técnico basado en proyectos, se mejora su desarrollo educativo y se favorece

su inserción en el mundo laboral. Cuando la creatividad junta la tecnología con humanidad, es posible encontrarnos con una plataforma que da oportunidades y sobre todo puede impactar en las causas que hacen la diferencia en nuestra sociedad.

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAS TECNOLOGÍA

Otros partidos

La séptima fecha del “Apertura 2026” tendrá otros dos encuentros en la jornada de este jueves. Desde las 17.15 Sarmiento de Junín recibe a Unión de Santa Fe. En tanto a las 19.30 Estudiantes Río IV será local de Huracán.

Apertura 2026

En la despedida de Gallardo

River frente a Banfield quiere recuperarse en el Monumental

BUENOS AIRES (NA). River recibirá hoy a Banfield, por la séptima fecha de la Zona B del Torneo Apertura, en un partido que marcará el final del segundo ciclo de Marcelo Gallardo como director técnico del “Millonario”.



Gallardo cierra su segundo ciclo con saldo negativo.

El encuentro programado para las 19:30, se llevará a cabo en el estadio Monumental, y se podrá ver a través de TNT Sports Premium. El árbitro designado fue Hernán Mastrángelo.

River llega a este encuentro en un flojísimo momento, ya que acumula tres derrotas consecutivas y la sequía de triunfos se extiende a cuatro encuentros porque previamente había empatado con Rosario Central.

El equipo de Núñez está 10° en la Zona B con solo siete unidades, fuera

de los puestos de clasificación a los playoffs.

Esta grave situación deportiva derivó en la renuncia de Gallardo, quien anunció que el partido de hoy será el último suyo como director técnico de River.

Banfield, por su parte, viene de tener una muy buena actuación en la última fecha ante Newell's, equipo al que goleó 3-0 para escalar hasta la octava posición en la Zona B con siete unidades.

Formaciones

River: S. Beltrán; G. Montiel, L. Martínez Quarta, P. Díaz, M. Acuña; F. Vera, A. Moreno, T. Galván; J. Freitas; S. Driussi y F. Colidio o M. Salas. DT: Marcelo Gallardo.

Banfield: F. Sanguinetti; S. López, D. Arboleda, N. Meriano, I. Abraham; I. Pais, L. Villegas, L. Gómez, L. Piñeiro; M. Méndez y T. Perrotta. DT: Pedro Troglio.

Estadio: Monumental.

Hora: 19:30. TV: TNT Sports Premium.

Hubo triunfos de Central y Barracas

Rosario Central en el bosque y Barracas Central, en condición de local, sumaron ayer triunfos importantes en la continuidad de la séptima fecha del torneo “Apertura 2026” de la Liga Profesional.

El “Canalla” sufrió pero se impuso por 2-1 frente a Gimnasia y Esgrima de La Plata, por la Zona B del Torneo.

Los goles para el conjunto que dirige Jorge Almirón fueron convertidos por Enzo Giménez y Gastón Ávila; mientras que Ignacio Fernández había adelantado al “Lobo” en el



primer tiempo. Por su parte, en el estadio “Claudio Tapia”, Barracas Central venció 2-1 a Tigre. El cero se rompió a los 22 minutos con una gran jugada de Jabes Saralegui, quien asistió a Ignacio Russo.

Sin embargo, en el arranque del complemento Fernando Tobio y Facundo Bruera dieron vuelta el marcador.

De esta manera, el “Guapo” vuelve al triunfo tras dos derrotas consecutivas y cortó el invicto de Tigre, que no había perdido en todo el campeonato.

Racing recibe al siempre difícil Independiente Rivadavia de Mendoza

BUENOS AIRES (NA). Racing tendrá una complicada prueba esta tarde cuando reciba al líder de la Zona B, Independiente Rivadavia de Mendoza, por la séptima fecha del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol.

El encuentro está programado para las 17:15 en el estadio “Presidente Perón”, y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro designado fue Darío Herrera.

Racing pudo conseguir cierta regularidad en estos últimos encuentros y este partido ante los mendocinos se le presenta como una buena oportunidad de darle una nueva alegría a su

gente.

La única incógnita que mantiene Gustavo Costas pasa por la delantera, y la posibilidad de que Adrián “Toto” Fernández ingrese por Tomás Conechny.

Independiente Rivadavia, de un excelente inicio de año se afianza como uno de los mejores equipos en este Torneo Apertura, y su gran objetivo es llegar a las instancias finales. Los dirigidos por Alfredo Berti lideran junto a Belgrano de Córdoba en la Zona B con 15 puntos cada uno, aunque el “Pirata” tiene un partido más.



Copa Argentina

San Martín de San Juan derrotó ayer por 2-0 a Deportivo Madryn en el estadio “Eduardo Gallardón”, en Santa Fe, y selló su clasificación a la siguiente ronda de la Copa Argentina.

El equipo sanjuanino resolvió el cruce correspondiente a los 32avos. de final con los goles de Leonardo Monje y Federico Murillo, que marcaron la diferencia ante el “Aurinegro”.

Con este resultado, el “Santo” avanzó en el certamen más federal del país y en la próxima instancia tendrá como rival a Platense, en busca de un lugar en los octavos de final.

Champions League

Real Madrid eliminó al Benfica

BUENOS AIRES (NA). Real Madrid eliminó a Benfica tras vencer 2-1 en el “Santiago Bernabéu” y repetir el triunfo conseguido en Lisboa y se metió en los octavos de final de la Champions League.

En un partido intenso, la visita abrió el marcador mediante “Rafa” Silva para igualar el global. Sin embargo, la reacción fue inmediata: Eduardo Camavinga empató con un potente remate desde afuera del área y, más tarde, Vinicius definió tras una corrida decisiva para asegurar el pase. El equipo español ahora enfrentará a Sporting de Lisboa o Manchester City.

En París, PSG empató 2-2 con Mónaco y avanzó con un global de 5-4. Aklouche abrió la cuenta para la visita, pero la expulsión de Coulibaly cambió el trámite.

Marquinhos igualó y Khvicha Kvaratskhelia marcó el tanto decisivo. Jordan Teze descontó sobre el final, aunque no evitó la clasificación parisina.



Atalanta protagonizó una remontada histórica y eliminó a Borussia Dortmund tras vencer 4-1 en Bérghamo, resultado que le permitió revertir la derrota 2-0 sufrida en Alemania y clasificarse a los octavos de final.

El local abrió rápido el marcador con Gianluca Scamacca, que empujó un centro de Lorenzo Bernasconi, según se informó la agencia Noticias Argentinas. Antes del descanso, Davide Zappacosta amplió con un remate que se desvió en Ramy Bensebaini e igualó la serie global. En el complemento, Mario Pasalic marcó el tercero y puso a Atalanta arriba en la eliminatoria. Borussia Dortmund reaccionó mediante Karim Adeyemi y volvió a meterse en partido. Sin embargo, cuando todo parecía dirigirse a los penales, un error de Gregor Kobel derivó en un penal cometido por Bensebaini.

En la última jugada, Lazar Samardzic selló el 4-1 definitivo y consumó una clasificación épica para el conjunto italiano.

Justicia vs. AFA

Consejo de S.A.D.R.A
hizo pública su postura

El Consejo Nacional del Sindicato de Arbitros de la República Argentina (S.A.D.R.A.) fijó en las últimas horas su posición, respecto de la situación judicial que atraviesa la Asociación del Fútbol Argentino y sus principales autoridades.

De ello se hizo eco la dirigencia de SADRA-filial La Rioja- quien dio a conocer el comunicado emitido por la entidad que los nuclea y mediante el cual se expresa abiertamente en contrario a lo posición adoptada por las otras dos entidades (AAA y UADA) que nuclean al arbitraje en el plano nacional.

S.A.D.R.A. deja en claro su postura en la cual señala hechos puntuales y expone los fundamentos que entiende deben primar en este momento que atraviesa AFA

El texto completo de dicho comunicado expresa:

Durante los últimos siete años hemos denunciado públicamente y ante la Justicia diversas irregularidades en las designaciones arbitrales, así como actuaciones que evidenciaban manipulación en resultados. Incluso cuando estas situaciones involucraban a afiliados propios, todas las presentaciones fueron realizadas ante la justicia y los organismos correspondientes.

Nuestra Institución siempre respeto las decisiones de la Justicia, aun cuando ella rechazó alguna de nuestras peticiones.

Las medidas de fuerza anunciadas por la Asociación Argentina de Árbitros de (AAA) y la Unión de Árbitros Deportivos de Argentina (UADA) no tienen ninguna vinculación con los objetivos sindicales que deben guiar nuestra representación gremial.

Es evidente que ellas solo buscan politizar indebidamente una decisión judicial por un hecho que solo incumbe a las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

El pilar fundamental de nuestra convivencia democrática es el cumplimiento de la ley y el respeto y acatamiento a las decisiones judiciales.

Desde SADRA reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la profesionalización, sin interferir indebidamente en las decisiones judiciales.

¡Por un arbitraje transparente y honesto!

SADRA – Consejo Nacional

Liga Argentina

La Fusión en otro juego decisivo



Fusión Riojana, en otro juego decisivo, irá esta noche en busca de su tercer triunfo en fila, cuando desde las 22,00 reciba en “La Caldera” a Estudiantes de Tucumán, en juego válido por la Liga Argentina.

Para el conjunto que dirige Mario Vildoza, el juego tiene gran significancia, como todos de aquí al cierre, casi una “final más”, en este tramo decisivo de la fase regular, donde intenta seguir subiendo peldaños tratando de meterse en fase de clasificación de la Conferencia Norte.

Por ello, ganar esta noche puede tener un plus de cara a lo que se vendrá y será la premisa con una plantilla que tiene ese envión anímico que necesita para ir por más.

La tarea igualmente no será sencilla, enfrente estarán los tucumanos de Estudiantes (con record 12/10) -7mo en las posiciones- y también pelea por sostenerse en ese grupo.

Sin presencia riojana

Pagos del Tuyú abre el Argentino de Rally

El Rally Pagos del Tuyú abrirá oficialmente el fin de semana, la temporada 2026 del Campeonato Argentino de Rally con un itinerario exigente y estratégico, diseñado para combinar velocidad, técnica y resistencia en los caminos bonaerenses.

Este inicio del calendario no tendrá presencia riojana, por cuanto Valentín Folledo en una unidad y su padre César, en otra, competirán en el rally cordobés.

La actividad comenzará el viernes con el shakedown, una instancia clave para que los equipos ajusten la puesta a punto antes del inicio formal de la carrera. Se desarrollará en el sector El Cocal, con un recorrido de 2,60 kilómetros. Con un total de 3 pasadas, comenzarán con las pruebas las clases RC5, RC4 y RC3, para continuar las clases Copa Toyota, RCMR y RC2.

El sábado, la primera etapa competitiva, estará dividida en dos secciones que combinarán tramos emblemáticos del rally local. La acción arrancará con el rulo inicial que incluirá los sectores de El

Cocal/El Rebelde (10,70 km), La Larga/Las Tres Marías (10,30 km) y 3 Caminos/Los Horcones (14,45 km).

Tras el paso por asistencia y reagrupamiento, la segunda sección repetirá los mismos tramos de la mañana, en una jornada que acumulará más de 70 kilómetros cronometrados.

Para el domingo, la segunda y última etapa, arrancará con el especial 6 de Octubre/3 Caminos (18,10 km), seguirá por Zorzales (5,90 km), antes de cerrar la sección matutina con una nueva pasada por La Larga/Las Tres Marías (11,05 km), tramos que se repetirán por la tarde. Tras el paso por asistencia y reagrupamiento, la carrera ingresará en su tramo decisivo, donde la última pasada por la prueba La Larga/Las Tres Marías (10,30 km), instancia que concentra la atención por otorgar puntos extra.

La etapa final sumará más de 68 kilómetros de velocidad.

En total, el evento contará con 12 pruebas especiales y un total de 139,50 kilómetros cronometrados.

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF

LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO \$ 14.900-

DESDE EL 9-11-2025 CON TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES

JUGAMOS CON RITMO

COLOREA-RECORTA-DIVERTITE

\$ 9.990 c/u

OPCIONAL

CON TU SEMANARIO EL INDEPENDIENTE SEMANAL

VISOR EDITORIAL



Milei invitó a 10 gobernadores

En el marco de su acercamiento con otros sectores políticos, el Presidente decidió invitar a un nutrido grupo de gobernadores a su próximo viaje a los Estados Unidos. Los mandatarios locales fueron convocados por las autoridades nacionales a asistir al Argentina Week, que se realizará en la ciudad de Nueva York del 9 al 12 de marzo próximos, y en el que estarán emprendedores y dueños de importantes compañías globales.

16

Aniversario del nacimiento

Javier Milei encabezó acto en homenaje a San Martín

El presidente Javier Milei participó ayer del acto por el 248° aniversario del nacimiento del General José de San Martín. El homenaje tuvo lugar en el barrio porteño de Retiro, en el monumento al Libertador situado en la plaza homónima.

Allí, el mandatario colocó una ofrenda floral y estuvo acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, el ministro de Defensa, Carlos Presti, y el secretario de Cultura, Leonardo Cifelli.

Se trató de un nuevo acto en homenaje al prócer del que participó el Jefe de Estado tras entregar el sable corvo del General al Regimiento de Granaderos a Caballo en la ciudad san-



Javier Milei encabezó un acto en homenaje por el aniversario del nacimiento de José de San Martín.

tafecina de San Lorenzo Allí, el 3 de febrero de 1813 las fuerzas independentistas rioplatenses (argentinas), al mando del Libertador, vencieron a las tropas realistas de la milicia urbana de Montevideo.

“La gesta sanmartiniana fue una verdadera revolución. La visión y el liderazgo de nuestros

próceres liberaron a las colonias de un Estado tiránico, un Estado que no estaba preocupado por el crecimiento y la prosperidad de los habitantes del nuevo mundo, sino que solo buscaba defender sus privilegios”, relató Milei en el inicio de su discurso frente a los granaderos.

Y subrayó: “Es la espada que nos recuerda

que la libertad es ineludible y que si uno lleva adelante los sacrificios que ella demanda, se pueden alcanzar cimas inmensas. Por eso, el sable corvo del general San Martín no es un objeto histórico más, no es una pieza neutra de exhibición ni un simple vestigio del pasado. Es probablemente el símbolo material más poderoso de la nación argentina”.

En ese marco, la histórica arma, que volvió a la ciudad por primera vez desde aquella gesta, ahora estará luego en exposición en el Regimiento en Ciudad de Buenos Aires bajo custodia del Estado.

El decreto que formalizó el traspaso establece que el Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín” asumirá la custodia exclusiva del sable. Según el texto oficial publicado en el Boletín Oficial, la medida busca fortalecer la seguridad y protección de un símbolo nacional, garantizar su conservación y asegurar una administración responsable del patrimonio histórico.

Votos ajustados

El Senado de la Nación debatirá la reforma de la Ley de Glaciares

El Gobierno trabaja a destajo para darle media sanción a uno de los proyectos de ley que manejó con el mayor silencio posible, pero que es fundamental para el plan que busca llevar adelante. En menos de 24 horas el Senado de la Nación debatirá la modificación de la ley de glaciares y hoy está al límite con los votos que necesita para poder avanzar.

“Es uno arriba, uno abajo, no sobra nada”, explicó un senador que va a votar en contra del proyecto mientras en las salas de los bloques se suceden las reuniones en busca de un consenso que no parece aparecer.

El bloque libertario está encolumnado en su totalidad, pero son solo 21 votos sobre 37 que son los que necesita para poder conseguir el quórum y la media sanción. El problema es que los socios que acompañaron hasta ahora muestran fisuras, lo que podría convertir al proyecto en el cisne negro de las extraordinarias.

De los bloques que actúan como satélites del oficialismo no están todos los votos. A esta hora, solo 4 de los 10 senadores de la UCR están dispuestos a apoyar el proyecto. A estos senadores se

les sumaría 1 del PRO, los 3 de Convicción, 2 del Frente Renovador de La Concordia Social, 1 de La Neuquinidad, 1 de Primero los Salteños y 1 del bloque Independencia. Y la novedad es que a este grupo se le sumarán dos ex gobernadores del kirchnerismo: Sergio Uñac de San Juan y Lucía Corpacci de Corrientes, dos provincias mineras. Con estos números el oficialismo cuenta con 36 votos, por lo que está buscando apoyos en otros sectores.

La tercera senadora por el peronismo que se podría sumar por su procedencia geográfica es la sanjuanina Celeste Giménez. Sin embargo, altas fuentes de La Cámpora señalaron a Infobae que la legisladora seguirá las directrices partidarias que señalaron que el proyecto “es malo”.

“Aparecen algunos que se pueden inmolarse, pero el proyecto es malo y les está costando conseguir el acompañamiento. Esto pone en riesgo un montón de inversiones y es lo que se pone sobre la mesa a la hora de negociar”, indicaron.

El proyecto de modificación de la ley de glaciares es fundamental para las inversiones mineras que el Gobierno planea que atraiga el RIGI y que lleguen a la Argentina. Pero para eso



señalan que es necesario modificar la protección actual de los glaciares.

El proyecto tiene como eje que cambia el criterio de protección de los glaciares desde un enfoque científico y uniforme a uno determinado políticamente por cada provincia, lo que implica una mayor discrecionalidad local y una menor tutela ambiental a nivel nacional.

Con una enérgica advertencia, la Iglesia Católica y organizaciones sociales cuestionaron el ajuste en las obras en los asentamientos y villas de emergencia, ante el anuncio de cierre de la Subsecretaría de Integración Sociourbana (SSISU), el área que se encarga de planificar los proyectos de infraestructura en los barrios populares.

Bajo la consigna “Sin integración socio urbana no hay futuro para 5 millones de personas”, representantes de la Iglesia, organizaciones comunitarias y agrupaciones sociales alertaron por la parálisis y la desarticulación de la SSISU, luego de que se conociera que no se renovarían los contratos a los 300 em-

Barrios pobres

Fuerte reclamo de la Iglesia al Gobierno por la falta de obras

pleados del organismo. “Estamos hablando de obras en villas o barrios populares en el país”, apuntó Gustavo Carrara, arzobispo de La Plata y presidente de Caritas Argentina. El prelado, que tiene una vasta experiencia en tareas pastorales en barriadas pobres, es uno de los voceros del reclamo al gobierno de Javier Milei para que se reactiven las obras.

“Estamos hablando de cosas básicas, de que queremos atender la pobreza. En una pobreza multidimensional, uno puede tener un mayor ingreso por la AUH (Asignación Universal por Hijo) o la Tarjeta Alimentar, pero si no tenés el agua potable, un centro de salud cerca, o cloacas, es muy difícil vivir”, consideró en declaraciones a radio Con Vos.

Esta semana, Carrara encabezó un panel de la Mesa Nacional de Barrios Populares, integrado por Juan Maquieyra, director ejecutivo de TECHO; Fernanda García Monticelli, ex subsecretaria de Gestión de Tierras de la SSISU; y Lila Calderón, referente del Barrio Obrero de Cipolletti, donde expusieron el impacto negativo que tienen los recortes de las obras. En ese marco, expusieron que el virtual congelamiento de la Subsecretaría de Integración Socio Urbana y la reducción presupuestaria decidida por el Poder Ejecutivo significó la parálisis de más de 700 obras en todo el país y la interrupción del programa Mi Pieza, que disponía de fondos para realizar mejoras en las viviendas precarias.

Descartó un paro

La CGT sólo marchará a Tribunales para impugnarla

La CGT decidió no parar ni movilizarse este viernes al Congreso cuando los senadores sesionen para convertir en ley la Reforma Laboral y, en cambio, resolvió que marchará el lunes próximo hacia el Palacio de Tribunales para acompañar la impugnación que hará ante la Justicia contra la norma de Javier Milei.

De esta forma, la central obrera eligió una

alternativa más moderada, hasta tal punto que no se convocará a trabajadores ni afiliados sino que la idea es que sólo participen de la marcha los dirigentes y delegados.

Con su marcha del lunes, además, la CGT desistió de sumarse al paro de 36 horas con movilización que concretará el ala dura nucleada en el Frente de Sindicatos Unidos (FRESU), desde donde ya surgieron críticas: “Los mis-

mos que confiamos en el Congreso aunque no estuvieran los votos ahora nos dicen que tenemos que confiar en la Justicia -dijo el titular de ATE, Rodolfo Aguiar-. ¿Cuándo van a confiar en los trabajadores? Me parece que se están poniendo excusas para no pelear. Va a haber un día después y vamos a tener que explicar dónde estuvo cada uno en este tiempo. La historia nos va a juzgar”.

Venta de drogas

Detuvieron a un ex militar que integraba banda narco

Un ex militar retirado de 63 años fue detenido en la zona de Traslasierras, en Córdoba, acusado de comercializar estupefacientes. El arresto estuvo a cargo de efectivos de la Fuerza Policial Antinarco tráfico, que llevaron adelante un operativo en la localidad de Nono, departamento San Alberto, en el marco de una investigación por venta de droga.

El procedimiento, ordenado por la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de Villa Dolores, se realizó en una vivienda ubicada en calle Recalde, donde el sospechoso fue aprehendido y trasladado a sede judicial, según informaron fuentes judiciales.

Durante el operativo, los investigadores secuestraron 10.040.550 pesos argentinos, 1.500 dólares estadounidenses, 70 cartuchos de calibres .22 y .38, una balanza digital y diversos elementos considerados de interés para la causa.

El hallazgo de cartuchos y dinero en efectivo refuerza la hipótesis de una estructura dedicada al comercio de sustancias ilícitas, con recursos logísticos y capacidad de movilización de fondos, cuyo integrante más relevante era el ex militar.

La detención del hombre de 63 años está relacionada con una investigación previa realizada el 5 de diciembre de 2025 en la misma localidad. En esa ocasión, la fuerza antidrogas detuvo a seis hombres y una mujer, además de secuestrar varias dosis de estupefacientes, 35 plantas y 122 semillas de cannabis sativa, sustancia de corte, dinero en efectivo, una balanza digital y dos automóviles.

Según las autoridades, ambos procedimientos evidencian la existencia de una organización dedicada al tráfico de drogas en la región, con ramificaciones en distintas localidades del departamento San Alberto.

La causa avanza en la identificación de los roles de los distintos integrantes y en el análisis de los elementos secuestrados, que serán peritados para determinar su relación con la comercialización de drogas. El dinero incautado y los cartuchos hallados en el último operativo serán incorporados al expediente, junto con los antecedentes de los detenidos y el material recolectado en los allanamientos previos.

Crimen de Báez Sosa

La defensa de Lucas Pertossi pidió la nulidad de la condena

La Defensoría de Casación bonaerense solicitó a la Corte Suprema de Justicia que anule la condena contra Lucas Pertossi por el crimen de Fernando Báez Sosa.



La Defensoría de Casación bonaerense solicitó a la Corte Suprema de Justicia que anule la condena contra Lucas Pertossi.

El escrito presentado por Ignacio Juan Domingo Nolfi ante el máximo tribunal sostiene que la estrategia empleada por el defensor original, Hugo Tomei, constituyó una defensa común para todos los acusados, sin atender las notorias diferencias de hecho, grado de participación y pruebas respecto de Pertossi, lo que generó un grave conflicto de intereses y vulneró garantías constitucionales fundamentales.

A partir de la confirmación de la sentencia y la denegatoria de recursos extraordinarios por parte de la Suprema Corte bonaerense, Pertossi revocó la asistencia técnica de Tomei y realizó un

planteo in pauperis—es decir, sin recursos y actuando en defensa propia— con el respaldo de la Defensoría de Casación.

En ese escrito, el propio Pertossi cuestionó por primera vez el supuesto “plan delictivo” común y sostuvo que sólo intervino en un episodio aislado, sin contacto con la víctima fatal y ajeno al núcleo del ataque que terminó con la muerte de Báez Sosa.

El reclamo oficial gira en torno a la tesis de que la defensa técnica de Pertossi quedó subsumida en la estrategia global de defensa de los ocho acusados, a pesar de “una marcada heterogeneidad de roles, conductas y niveles de imputación”.

La Defensoría enfatizó que los hechos atribuidos a Lucas Pertossi, según el propio fallo, fueron “notoriamente distintos” de los otros acusados: no fue visto golpeando a Fernando Báez Sosa ni tuvo contacto físico alguno con él, intervino en un foco diferente, y su aporte fue calificado sólo como partícipe secundario y no como autor ni coautor del homicidio.

Y recaló que la mayoría de las pruebas recabadas, tanto testimoniales como periciales, no asociaron a Pertossi con los golpes letales, ni se hallaron rastros de sangre de la víctima en sus prendas, elementos que en cambio sí aparecieron respecto a otros condenados.

Justicia de Corrientes

Procesaron a miembros del Tren de Aragua por asociación ilícita

La justicia federal de Corrientes ordenó ampliar los procesamientos de trece imputados ligados a la organización criminal Tren de Aragua, a quienes ahora se les atribuyó también el delito de asociación ilícita.

Según informó el Ministerio Público Fiscal de la Nación (MPF), la decisión fue adoptada por el Juzgado Federal N°1 de Corrientes, que resolvió incorporar la figura de “organización criminal” a los cargos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que ya pesaban sobre los acusados, quienes permanecen bajo prisión preventiva.

La medida alcanza a Guillermo Rafael Boscán Bracho, considerado el principal referente local del Tren de Aragua y líder de la llamada “Banda del Yiyi”, junto con otras doce personas. En septiembre de 2025, el grupo había sido procesado por delitos económicos y vinculados al terrorismo, aunque la Cámara Federal de Corrientes reformuló luego el alcance de esas imputaciones. Tras nuevas indagatorias y la profundización de la pesquisa, el tribunal federal incluyó el delito

de asociación ilícita, previsto en el artículo 210 ter del Código Penal, que contempla penas de 8 a 20 años.

Según indicó el MPF, las investigaciones determinaron que la organización operaba en territorio argentino desde al menos 2019, con una estructura jerárquica, división de tareas y capacidad financiera considerable pese a la ausencia de ingresos formales. Los acusados coordinaban movimientos de dinero, bienes y comunicaciones, y adquirieron propiedades rurales en Corrientes y locales comerciales en Buenos Aires y La Plata. Entre las pruebas recabadas se encuentran registros de llamadas, anotaciones y documentación sobre operaciones de compraventa de bienes por más de 120 millones de pesos. Parte de estos fondos, según el MPF, se habría utilizado para financiar actividades ilícitas fuera del país.

La causa se inició tras la detención de Boscán Bracho el 2 de octubre de 2023, ejecutada por personal de INTERPOL de la Policía Federal Argentina en Riachuelo, Corrientes.

Incautaron armas

Arrestaron a un simpatizante Antifa por amenazas a Bullrich

El Ministerio de Seguridad Nacional informó ayer la detención de un simpatizante de la organización Antifa en la Ciudad de Buenos Aires, acusado de amenazas contra la senadora Patricia Bullrich. La acción fue coordinada por el Departamento Federal de Investigaciones de la Policía Federal Argentina, que realizó el arresto y secuestró armas y diversos elementos considerados de interés para la causa.

Durante el allanamiento en un domicilio del barrio porteño de Villa Crespo, los agentes incautaron réplicas de un fusil de asalto AK-47, cinco pistolas de distintos calibres, dos revólveres, cuatro cascos de uso militar y máscaras antigás.

También se hallaron cinturones con municiones de grueso calibre, cuchillos largos, teléfonos celulares, notebooks, dispositivos electrónicos vinculados a tecnología y hackeo, además de botellas de vidrio, sogas y materiales para la fabricación de cócteles molotov.

Entre los objetos secuestrados se encontra-

ban banderas con inscripciones antifascistas, banderas del movimiento Antifa, 12 pines con amenazas contra el presidente Javier Milei y otros funcionarios, junto a banderas de Palestina.

La investigación se inició en mayo del año pasado tras la detección de publicaciones intimidatorias en una red social de imágenes y videos, presuntamente realizadas por el detenido.

Una de las publicaciones exhibía el rostro de Bullrich acompañado por mensajes de odio, como la frase: “Muerte a los enemigos del pueblo”. Según la información oficial, el implicado habría actuado como promotor y articulador entre movimientos de jubilados y organizaciones de izquierda radicalizada, participando en movilizaciones de apoyo a estos sectores.

El operativo se realizó bajo la orden del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del juez Ariel Lijo, con intervención de la Secretaría N° 8.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. juez del juzgado de Paz Letrado N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. María Carolina Varas, Secretaria Única, a cargo de la prosecretaria Sra. Silvia del Valle Codocea, cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a

quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos PEREYRA ANGEL CANDELARIO y TELMA MARÍA OLIVA DE PEREYRA a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 10400251000026977 - Letra “P” - Año 2025 caratulados: “P E R E Y R A A N G E L

CANDELARIO Y OTRA - SUCESIÓN AB-INTESTATO”, dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y CINCO (5) VECES en un diario de mayor circulación local. Secretaria, La Rioja de

febrero de 2026. Vto: 28-2-2026.

La Sra. jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Dra. Silvana Noelia Lara, Secretaria Única a cargo de la acturaria, Dra. María Carolina Luna, hace saber que en los Autos Expediente N° 0010200250000000383 - Letra T - Año 2025 caratulados:

“TORRES JORGE LUIS - JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO”, se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideran con derecho a la sucesión del extinto JORGE LUIS TORRES, DNI N° 8.208.855, comparezcan dentro

del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores a la última publicación. Se publicaran edictos por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial, y por CINCO (5) VECES en un diario de circulación local. La Rioja, 20 de febrero de 2026. Firmado por LUNA, MARÍA CAROLINA. Vto: 28-2-2026.

Crimen de Kim Gómez

Esta semana se conocerá el veredicto del juicio

Ayer se cumplió un año del crimen de Kim Gómez, la nena de siete años que murió al ser arrastrada por el auto que le había robado a su madre en La Plata.

Por obra o gracia del destino, la fecha coincidió con una semana clave, en la que se conocerá el veredicto del juicio contra uno de los acusados. “Revivir todo es duro, es cruel”, aseguró su padre, Marcos Gómez.

En los días previos a que comenzara el proceso judicial en los tribunales platenses, el papá de Kim lamentó tener que atravesar esta instancia, en lugar de estar de vacaciones como solían hacerlo. Por medio de una historia en Instagram, expresó: “Buen día, princesa. Hoy deberíamos estar de vacaciones en Claromecó. Hoy deberíamos estar construyendo nuestro castillo de arena”. “Increíble tener que atravesar todo esto. Dame tu valentía y tu luz para llevar este juicio adelante. Me queda muy corta la palabra ‘justicia’”, apuntó en la publicación, que acompañó con una imagen de su hija de vacaciones. Asimismo, contó que se había aislado en la playa para “encontrar un



La pequeña de 7 años murió luego de haber sido arrastrada por más de 15 cuadras.

poco de tranquilidad” de cara al juicio. Según las declaraciones recopiladas por Noticias Argentinas, Gómez sostuvo que “revivir todo es duro, es cruel” y que se había hecho aún más difícil para él porque el domingo había pasado su cumpleaños sin su hija. “Se trató de la primera vez que lo paso no siendo feliz. Siempre lo fui y le agradecí a la vida, pero este año me tocó algo que jamás pensé”, lamentó.

La audiencia preliminar del caso que investiga la presunta sustracción y ocultamiento de Loan Danilo Peña, el niño de 5 años que permanece desaparecido desde el 13 de junio de 2024 en la localidad correntina de 9 de Julio, será transmitida mañana por YouTube.

Según supo la agencia Noticias Argentinas, en base a la información del sitio Fiscales, la jornada virtual comenzará a las 8:30 en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, donde el fiscal general Carlos Schaefer representará al Ministerio Público Fiscal, la fiscal

La audiencia preliminar del caso Loan se verá por YouTube

general subrogante Tamara Ahimará Poucel, siete auxiliares fiscales y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), que encabezan los fiscales Marcelo Colombo y Alejandra Mángano.

Se trata de una audiencia clave ya que co-

menzarán a debatirse las pruebas y los testigos que declararán en el juicio oral y público que hasta el momento no tiene fecha.

Siete de los procesados están acusados por la sustracción y ocultamiento del pequeño: Laudelina Peña (tía de Loan); la ex funcionaria

municipal María Victoria Caillava; el ex capitán de la Armada Carlos Guido Pérez; el comisario Walter Maciel (encubrimiento); Bernardino Antonio Benítez; Daniel Oscar “Fierrito” Ramírez y su pareja Mónica del Carmen Millapi, quien cumple arresto domiciliario.

Los otros implicados en el supuesto entorpecimiento de la investigación son Alan Cañete, Elizabeth Cuataia, Federico Rossi Colombo, Delfina Taborda, Pablo Noguera, Pablo Núñez, Valeria López, Verónica Machuca Yuni, Leonardo Rubio y Nicolás Soria, alias “El Americano”.

Una familia vendía armas a narcos

La Policía Federal detuvo a dos hermanos acusados de integrar una red familiar que abastecía de armas a organizaciones narcocriminales en la ciudad santafesina de Rosario.

Fuentes del caso dijeron que el operativo, ejecutado en las primeras horas de la mañana de ayer, incluyó allanamientos simultáneos en dos viviendas de los barrios La Loma y Triángulo, donde los agentes detuvieron a los hermanos Daniel Jesús y Santiago G., señalados como piezas clave de la estructura ilegal.

La intervención de la División Antidrogas Rosario permitió descubrir un arsenal distribuido en ambos domicilios. Se secuestraron ocho escopetas, dos carabinas, tres pistolas semiautomáticas, dos revólveres y más de 800 municiones de distintos calibres.

Además, los policías incautaron teléfonos celulares y documentación concreta sobre otras armas en circulación, cuya trazabilidad podría expandir la investigación, detallaron las fuentes consultadas por este medio.

La investigación, encabezada por el Equipo para el Abordaje Estratégico de Armas de Fuego de la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación, bajo la coordinación de la fiscal Juliana González, avanzó sobre el modus operandi de la familia G.. Según los registros oficiales, los sospechosos habrían adquirido de forma legal, durante el último tiempo, más de 30 armas de fuego, de las cuales varias fueron desviadas al circuito ilegal.

EMERGENCIA

HÍDRICA

7

CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA

Ley Nº 10.243

1

Arreglá las pérdidas o reemplazá la grifería en mal estado

2

Tomá baños cortos

3

No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes

4

Un lavado por día o día de por medio

5

Usá baldes y no manguera

6

Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua

7

Regá las plantas de noche usando regadera o un balde

LA RIOJA GOBIERNO

aguas riojanas

PARA RECLAMOS Y/O DENUNCIAS

3804-551200

0800-888-0707

Crimen organizado Suecia aumentará deportaciones de inmigrantes con delitos

El gobierno sueco anunció ayer su intención de aumentar drásticamente el número de inmigrantes deportados tras ser condenados, al establecer que cualquier delito con una pena superior a una multa debería conllevar la deportación como regla general.

"Por demasiado tiempo en Suecia, se ha mimado a los delincuentes extranjeros que han cometido delitos graves en el país", declaró el ministro de Migración, Johan Forssell, en rueda de prensa.

El nuevo proyecto de ley introduciría varias medidas para aumentar las deportaciones de delincuentes, incluyendo la obligación de que los fiscales las soliciten como parte de la sentencia, en lugar de dejar que la fiscalía decida.

El proyecto de ley se enviará primero al Consejo de Legislación de Suecia, que examina los proyectos de ley que el gobierno pretende presentar ante el parlamento. Forssell precisó que su intención era que entre en vigor el 1 de septiembre.

El ejecutivo estimó que el instrumento daría lugar a unas 3.000 deportaciones al año, seis veces el promedio actual, de unas 500.

El país nórdico ha luchado más de una década para contener el aumento del crimen violento organizado, vinculado principalmente a guerras entre bandas y batallas por el control del mercado de la droga. Los tiroteos mortales han disminuido, pero los atentados con bombas han aumentado, según las estadísticas.

En Pekín

El canciller alemán, Friedrich Merz, destacó ayer en Pekín, ante el primer ministro chino, Li Qiang, que existe "un gran potencial para un mayor crecimiento" de las economías de sus respectivos países, y que Alemania desea "mantener y profundizar" las relaciones económicas y diplomáticas con China "allí donde sea posible".

"Tenemos preocupaciones muy específicas sobre nuestra cooperación, que queremos mejorar y hacer más justa", declaró Merz al reunirse con el primer ministro chino en el Gran Palacio del Pueblo, en su primera cita dentro del viaje oficial que el dirigente alemán inició ayer a China.

Este viaje a China del jefe de Gobierno alemán, sigue a las recientes visitas de los dirigentes de Francia, Reino Unido y Canadá, que también han buscado reequilibrar sus relaciones económicas con China, que espera incluso una visita de Trump el 31 de marzo.

Berlín y Pekín buscan aprovechar décadas de lazos económicos, en un momento en que el presidente estadounidense,

Uruguay declara emergencia sanitaria por gripe aviar

El Gobierno de Uruguay decretó este martes la emergencia sanitaria nacional por gripe aviar, luego del hallazgo del virus en fauna silvestre en tres departamentos del país.



Uruguay restringió los movimientos de aves y reforzó las medidas de bioseguridad en todo el territorio.

Un comunicado del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca detalló que la medida implica restricciones a los movimientos de aves, suspensión de eventos avícolas y refuerzo de las medidas de bioseguridad en todo el territorio.

Las autoridades dispusieron restringir todos los movimientos dentro del territorio nacional de aves de traspaso y aves que no sean controladas a través del Sistema de Monitoreo Avícola.

Asimismo, quedaron suspendidos los remates, las ferias, las exposiciones y los eventos vinculados a la especie aviar, como medida preventiva para reducir el riesgo de diseminación

del virus en el territorio nacional.

En Argentina, las autoridades de sanidad animal detectaron un brote de gripe aviar en un establecimiento de la provincia de Buenos Aires, por lo que desde este martes las exportaciones del sector quedaron temporalmente suspendidas. Así lo informó el Servicio de Sanidad Animal (SENASA) luego de confirmarse el lunes un caso de influenza aviar altamente patógena (IAAP) H5 en aves de corral en la localidad de Ranchos, 120 kilómetros al sudoeste de la capital argentina. El hallazgo puso en marcha un plan de contingencia con aislamiento, desinfección y sacrificio de las aves, cuya cantidad no

fue informada.

Por su parte, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENASA) de Paraguay requirió a sus funcionarios y a productores locales permanecer en "máxima alerta" después de que se detectara el caso en Argentina.

En un comunicado, difundido en X y reseñado este martes por medios locales, el SENACSA solicitó notificar el avistamiento de aves muertas o enfermas, luego de que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina informara este lunes de un caso de gripe aviar descubierto en Buenos Aires.

Alemania pide a China una relación bilateral más justa



Friedrich Merz, canciller alemán, junto a Li Qiang, primer ministro chino, en el Gran Palacio del Pueblo.

se, Donald Trump, ha desatado preocupaciones mundiales con su ofensiva arancelaria. Según medios alemanes que acompa-

ñan al canciller, este destacó que Alemania y China "comparten unas responsabilidades en el mundo" que deben ejercerse de manera conjunta, al tiempo que defendió la necesidad de reforzar la cooperación con Pekín también a nivel europeo.

Li, a su vez, declaró que China y Alemania, "como dos grandes economías del mundo con influencia significativa, deberían (...) salvaguardar conjuntamente el multilateralismo y el libre comercio".

Tras la reunión, el mandatario publicó un mensaje en su cuenta en la red social X en el que señaló que "unos 7.500 kilómetros separan Berlín y Pekín, una distancia que siempre nos ha complacido acortar". Para que eso tenga éxito, se necesitan "canales de comunicación abiertos", escribió en la plataforma.

Merz se reunirá en la tarde local de ayer con el presidente chino, Xi Jinping, con quien está previsto que hable de cooperación económica y haga hincapié en los intereses de su país y otros europeos, instándole a que presione a Rusia, aliada de Pekín, para que ponga fin a la guerra en Ucrania.

PERTICE S.R.L.
COMPANÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

RECOLETA
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

FALLECIMIENTO

† CARMEN RENE ASTUDILLO DE LUNA
MERCADO
Q.E.P.D.
Falleció el 23-2-2026

Sus hijos Alicia, Raúl y Luis; su hija política Susana Garaventa; sus nietos Marcela, Daniel, Belén, Alicia y Manfredo, "Luisito" y Javier; bisnietos Agustín y Victoria, Bautista, "Camilita" y Ariadnita comunican con profundo dolor, el fallecimiento de nuestra madre, abuela y bisabuela. Sus restos recibieron cristiana sepultura el 23-2-2026 en el cementerio privado Parque Renacimiento. *Señor de la Vida, que viniste a buscar para llevarla a vivir en tu casa, Nuestro Padre Dios. Te pedimos que la purifiques de sus faltas y le conceda el gozo de contemplar el rostro de Dios Padre y tu rostro de hijo resucitado. Dale Señor, el descanso eterno y brille para ella, la Luz que no tiene fin.*

SEPELIOS

† DANIELA DEL VALLE TOLEDO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 25-2-2026 a los 19 años. Sus padres Silvia Cesarina Pérez y Toledo Alejandro, sus hermanos Jonathan, Dahiana y Esteban y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria de Chepes e inhumados hoy a las 18:00 en el cementerio de Mollaco, previo oficio religioso. C/D: Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2. † OLGA BEATRIZ BARRAGAN (qepd). Falleció el 25-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 11:00 en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest.

Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

FALLECIMIENTOS

† SILVIA MERCEDES FUENTES (qepd). Falleció el 24-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en Barrio Cochangasta, Pje. Niño Alcalde s/n° e inhumados ayer a las 17:00 en cementerio El Salvador. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL. † DIEGO AMARATO LUCERO (qepd). Falleció el 25-2-2026. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" Alberdi, San Nicolás, e inhumados ayer a las 18:30 en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA

ATENCION AL PUBLICO

AVISOS FUNEBRES
SEPELIOS, FALLECIMIENTOS, MISAS, NOVENARIOS, RECORDATORIOS, ETC.
SE RECIBEN DE 8,30 A 12,30 H. Y DE 17,30 A 20,30 H.
HASTA EL DIA SABADO.
LOS DIAS DOMINGOS SÓLO SE RECIBEN SEPELIOS Y FALLECIMIENTOS
POR WHATSAPP AL 3804-306667.

Contratá

300 MEGAS + VIEW TV PREMIUM

Desde sólo

\$11.900 por mes

INCLUYE 12 MESES BONIFICADOS DE

HBO max + UNIVERSAL + FUTEVIL PREMIUM

Instalación GRATIS!

¡Precios chayeros todo febrero!

Internet para todos

Somos tu mejor opción

Con este combo Doble Play, tenés 50% OFF + 1 año de regalo *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock, Contrátalo ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar

Tu cuerpo también quiere vacaciones

Activá Modo Seguro

BAJÁ UN CAMBIO

Tolerancia CERO

PROHIBIDO
HACER FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



LA RIOJA GOBIERNO